Sacerdotes renovaron votos y fieles se confiesan hoy

El mundo cristiano vive la Semana Santa. Hoy es el día de la penitencia y las parroquias recibirán a creyentes para que confiesen sus pecados.

SOCIEDAD **A9**

UN TERCIO DE LOS ASPIRANTES A DEFENSOR TIENE VÍNCULO CON EL MAS

Unos 24 candidatos trabajaron para el Gobierno. Hay otros que fueron funcionarios judiciales, de la Defensoría o candidatos.

POLÍTICA **A4-5**

PARA ELLAS

Belleza y éxito
Andrea Herrera y Viviana Rivero muestran sus caminos de triunfo.

SEMANA SANTA

Destinos a medida
Las mejores ofertas para aprovechar el feriado largo que comienza el viernes.

EL DEBER

DIARIO MAYOR

Santa Cruz de la Sierra

AÑO LXVIII. N° 20.310
CIRCULACIÓN NACIONAL
(44 PÁGINAS).
MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022
EN TODO EL PAÍS: BS 6,00

DESDE EL 1 DE ABRIL. EL BANCO CENTRAL SUBIÓ LA TASA DE REFERENCIA

Créditos se encarecen, salvo los productivos y de vivienda

Opiniones. La banca dice que es por una reactivación del crédito. Economistas creen que es una estrategia para captar recursos y así financiar el déficit fiscal

La tasa de referencia es un promedio de lo que paga la banca por los depósitos del público. Los prestatarios pagarán más porque se suma a la tasa de interés de los créditos a la TRE, con excepción de los productivos y de vivienda social. La TRE es establecida por el Banco Central de Bolivia y tiene una tendencia al alza desde 2018. Los datos dicen que hubo un aumento de depósitos y también de créditos. **A11**

DIEZ

AFP

Declaró Terán sobre protección al 'narco' y ya hay policías despedidos

El teniente coronel que denunció que le ordenaron abortar un operativo antidrogas estuvo frente al fiscal. Ministro anuncia despido de varios policías tras la prueba del polígrafo. **A2-3**

Concejo aprueba Ley de Contratos y la envía de nuevo al alcalde para su promulgación

SANTA CRUZ **A7**

Aún buscan al hombre que disparó e hirió a 23 personas en el metro de Nueva York

MUNDO **A12**

Política

APG NOTICIAS

TERÁN YA NO ES ACUSADO ESTUVO EN LA FISCALÍA POR CASI CINCO HORAS, Y SE FUE SIN DAR DECLARACIONES

Escoltado, menos comunicativo que en sus anteriores apariciones, así se mostró el teniente coronel

ENTRE SIGILO Y ANUNCIOS

Terán sale liberado y Del Castillo dice que ya "alejó" a muchos policías de la Felcn

Se notó un cambio de actitud en el uniformado. Tras presentar su denuncia se dejó entrevistar con los medios de comunicación. Ayer, no pasó de un "gracias, gracias". Su abogado dijo que aportó más datos. Ministro señaló que ya se saca gente de la Felcn

EL DEBER
eldeber@eldeber.com.bo

El teniente coronel Yerko Terán Mendoza, exdirector de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) declaró ayer ante la Fiscalía y no solamente salió liberado de toda acusación, sino que aportó datos para el "caso audio", que involucra a autoridades antidrogas que supuestamente abortaron hace dos semanas un operativo en el que se había hallado un megalaboratorio con cuatro fábricas de droga en Valle Sacta.

Mientras, sobre la intervención a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó que ya se alejó a una "gran cantidad" de policías de esta unidad, tras ser sometidos al detector de mentiras.

"Gracias, gracias", fueron las únicas palabras del teniente coronel Terán tras brindar su declaración ante la fiscalía especializada de delitos contra la corrupción de Cochabamba, lo que le tomó casi cinco horas.

Cerca de las 14:15 llegó Terán acompañado de sus dos abogados, en el edificio Abugoch. Un contingente de al menos 15 policías y más de una decena de efectivos de Inteligencia resguardaron el edificio de la Fiscalía, evitando el ingreso de los medios de comunicación.

Terán prestó su declaración, en la que habría brindado nuevos datos que darán una dirección en la investigación iniciada de oficio por el Ministerio Público. "Existen nuevos datos, datos interesantes" dijo brevemente el abogado de Terán, Richard Cayoja.

El abogado explico que, por "estrategia" no puede brindar declaraciones, ni datos sobre la declaración del exjefe de Umopar.

Fuentes de la Fiscalía confirmaron que el exjefe policial no será convocado nuevamente a declarar por estos sucesos ya que habría sido desestimada la denuncia en su contra.

> **"La investigación está dando excelentes resultados para alejar al mal elemento".**
> **Eduardo del Castillo**
> Ministro de Gobierno

Infomantes policiales aseguran que dio nombres y datos sobre jefes policiales y autoridades vinculadas a hechos de narcotráfico, además que es protegido por el entorno del expresidente Evo Morales. La semana pasada, dirigentes del trópico brindaron su respaldo al teniente coronel Terán, cuestionando severamente a la Fiscalía por haber iniciado un proceso en su contra.

Ministro

Por su parte, el ministro de Gobierno atendió ayer una convocatoria de la comisión legislativa de Gobierno, Defensa y FFAA para dar un informe sobre lucha contra el narcotráfico en áreas protegidas.

"La intervención por parte del inspector general de la Policía boliviana está dando excelentes resultados alejando a aquellas personas que puedan generar algún elemento que vicie de alguna manera los grados de transparencia", afirmó la autoridad luego que brindara un informe en la comisión mencionada.

La autoridad ordenó el 6 de abril que los miembros de la fuerza antidroga sean sometidos al polígrafo, luego que se revelaran audios que provocaron la destitución de su director José María Velasco. Además, el exdirector Terán, presentó una denuncia penal contra el ahora exdirector de Umopar, Franco Jaime Arancibia.

Del Castillo explicó que cuando concluya el plazo de los 15 días se entregará un informe detallado y conclusivo con los resultados de la investigación solicitada.

Mientras tanto, el presidente de la Comisión de Gobierno, Defensa y Fuerzas Armadas, Santos Mamani (MAS), anunció que convocarán al ministro Del Castillo, para que brinde un informe oral el próximo martes 19 de abril, sobre los audios difundidos por el expresidente Evo Morales.

"Cabe informar a la población que se tiene otra Petición de Informe Oral (para el ministro Del Castillo) sobre los audios difundidos semanas anteriores, respecto a supuestos grupos de narcotráfico en el Trópico de Cochabamba. Se tiene establecido para la próxima semana", indicó el legislador.

Por otro lado, el ministro aseguró que la Administración para el Control de Drogas de EEUU (DEA, por sus siglas en inglés) no regresará al país ya que existe una política de Estado que trajo resultados ante organismos internacionales. Reiteró que no se busca criminalizar a los productores de la hoja de coca. "No queremos más DEA, queremos más transparencia y queremos seguir luchando por un país institucionalizado, un país libre de drogas", enfatizó.

Romero

Carlos Romero fue el último mi nistro de Gobierno de Evo Morales

y denunció que un funcionario de la Dirección de Bienes Incautados (Dircabi) estaba preguntando su dirección. Eduardo Del Castillo, el actual ministro en esa cartera, lo negó todo y le recordó a su antecesor que hay un cambio respecto a 2019.

"Hay gente que cree que vive aún en el 2019. Estamos en 2022 y no investigamos a nadie que no haya cometido delitos", afirmó la autoridad en contacto con los periodistas.

Complementó que "Si el señor Carlos Romero no cometió ningún delito, definitivamente no tiene por qué preocuparse, nadie lo está investigando", remarcó Del Castillo. Eso sí, no precisó si se refería al inicio del gobierno transitorio de Jeanine Áñez o a 2019, el último de la gestión de Evo Morales en el poder.

Desde hace varias semanas, el actual ministro de Gobierno está en el centro de una polémica con el ala política de Evo Morales. En el MAS negaron las tensiones internas a pesar de las señales y las declaraciones de sus protagonistas.

"Me he sorprendido que un funcionario de quinta, (ha estado) preguntando en mi vecindario, desde cuándo vivo ahí, de cómo tengo la casa, investigándome a mí. Le abordé al funcionario y me dijo: 'Yo trabajo en Dircabi'. Me pareció una payasada de circo barato", dijo Romero.

Dircabi es una entidad que pertenece al Ministerio de Gobierno que está a cargo de custodiar los bienes confiscados a personas relacionadas con la actividad del narcotráfico. La declaración de Romero, entregada al programa No Mentirás, se dio luego de la advertencia de Evo Morales en sentido de que había que cuidarse "del Ministerio de Gobierno". Al iniciar las tareas de erradicación de coca excedentaria, Del Castillo afirmó que existían legisladores que se "llenaban los bolsillos", precisamente, con la producción de esa hoja milenaria.

HECHOS

PORCENTAJE
El ministro Eduardo Del Castillo informó en la comisión que desde que asumió el cargo la confiscación de drogas se incrementó en al menos 15% en comparación a los últimos dos años del gobierno de Evo Morales

DATOS
La autoridad detalló que durante la gestión de 2017 se eliminaron 17,7 toneladas de cocaína, entre pasta base y clorhidrato; en 2018 este indicador subió a 18,5 toneladas. En 2021, durante el primer año de la gestión de Luis Arce, la droga incautada llegó a 20 toneladas. En la que va de este año (4 meses), habló de cinco toneladas de cocaína.

CREEN QUE HAY INTROMISIÓN DE ALTAS AUTORIDADES

EEUU ve presión política en juicio a Áñez; defensa observa acusación

El informe sobre Derechos Humanos señala que el gobierno del MAS ejecutó detenciones indebidas y persecución judicial hace un año contra la exmandataria.

APG NOTICIAS

Jeanine Áñez está en la cárcel desde el 14 de marzo de 2021. Denuncia abusos en el proceso. La anterior semana acudió a los juzgados

Karem Mendoza G.
karemmendozagutierrez@gmail.com

El Departamento de Estado de los Estados Unidos afirma que el gobierno de Luis Arce "ejerce presión" sobre la justicia boliviana para procesar a Jeanine Áñez sin respetar el debido proceso y cometiendo abusos contra la expresidenta transitoria. Así lo señala el informe de derechos humanos, presentado ayer por el secretario de Estado, Antony Blinken.

El documento señala que se cometieron detenciones indebidas, persecución judicial y "presión del gobierno, con motivaciones políticas" para influir en las decisiones de los administradores de justicia.

Señalan como muestra de estos actos de presunta presión la presencia del comandante general de la Policía, Jhonny Aguilera, y del Ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, como supervisores del arresto de Áñez en Trinidad,Beni.

"La presencia de estos altos funcionarios (Aguilera y Del Castillo), altamente irregular para una operación de arresto, era un indicador de que el gobierno en los niveles más altos estaba dirigiendo el proceso contra Áñez y otros, ejerciendo una presión tremenda sobre los jueces que ya carecían de independencia real", detalla el informe.

Asimismo, observan que Áñez debe ser juzgada como expresidenta en un juicio de responsabilidades y no en un proceso ordinario.

El escrito también refiere que en una entrevista del 23 de marzo, el ministro de Justicia Iván Lima dijo que el gobierno inició un proceso penal contra la exautoridad porque el oficialismo carecía de los dos tercios en el Legislativo para autorizar su juicio político.

"Los expertos legales señalaron que la declaración del ministro sugería que el gobierno estaba más interesado en el encarcelamiento de Áñez que en darle un juicio justo".

DETALLES

MÁS DE 100 TESTIGOS
El Ministerio Público tiene previsto citar a 19 testigos; el Gobierno, más de 30; la Procuraduría General del Estado, más de 40; los acusados Flavio Gustavo Arce San Martín, cinco; Añez, 45 y Pastor Mendieta, 66.

JUICIO ORAL
La audiencia contra la ex mandataria se reanuda hoy miércoles a las 08:30, luego de un receso de 24 horas.

PRUEBAS DOCUMENTALES
Los acusados accedieron a los 70 sobres de documentos.

Al momento Áñez enfrenta tres procesos en la vía ordinaria y cuatro juicios de responsabilidades que aún no prosperan en la Asamblea Legislativa Plurinacional. El caso golpe de Estado II ya se encuentra en la etapa de juicio oral. La defensa afirmó que pretenden sentenciar a su clienta en "tiempo récord" y sin respetar los procedimientos.

Finalmente el informe refiere que pese al delicado estado de salud de la exmandataria, le negaron defenderse en libertad incluso cuando atentó contra su vida el 21 de agosto.

Fiscalía no presentó testigos

La defensa de la exmandataria continúa denunciando un juzgamiento presuntamente irregular con vicios que ahora se observan en la acusación en el caso golpe de Estado II del Ministerio Público, donde no se ofrecerían testigos.

Temen que mediante mecanismos no permitidos se dé la oportunidad de presentar los descargos a la parte acusadora.

En la acusación formal de la Fiscalía en el capítulo V sobre ofrecimiento de pruebas, solo se muestra un listado de actas de declaración de 2020 y 2021. Aunque algunos nombres presentan al final y entre paréntesis, la palabra testigo.

Entre los descargos que ofrece el Ministerio están las declaraciones de Lidia Patty, Oscar Antonio De la Fuente, Julieta Morales, Marcelo Cerezo, Rolando Gallardo y otros.

La audiencia por el caso golpe de Estado II se desarrolló ayer desde las 10.00. Las partes señalaron la cantidad de testigos que prevén citar en el juicio oral. Tras decretar un receso de 24 horas, el juicio se retoma hoy a las 08:30.

El Ministerio Público tiene previsto citar a 19 testigos; el Gobierno, más de 30; la Procuraduría General del Estado más de 40; el acusado Flavio Gustavo Arce San Martín, cinco; Áñez, 45; y Pastor Mendieta, 66.

Sobre las pruebas documentales, el juez ordenó que los acusados accedan a una copia simple de todos los sobres que suman al menos 70.

Por su parte el abogado del excomandante del Ejército Pastor Mendieta, Juan Javier Peñaloza, señaló que la audiencia de hoy estaba destinada a presentar las pruebas documentales y no las testificales.

"Antes de ingresar a resolver estas cuestiones, el Tribunal preguntó a las partes la cantidad de testigos. (..) En su gran mayoría son arriba de los 40 testigos y en un inicio se dispuso que se presenten 10 por la parte acusadora y 15 por cada acusado. Pero se revocó", explicó a EL DEBER.

El juez determinó que luego se considerará la pertinencia o no de cada testigo.

EL DEBER

Los senadores revisaron el cumplimiento de requisitos y recibieron informes de las entidades del Estado, mientras la oposición se concentra en criticar a la defensora Nadia Cruz

LA VICEPRESIDENCIA PUBLICÓ LAS HOJAS DE VIDA DE 72 POSTULANTES

35 de 72 candidatos a Defensor tienen vínculos con el Gobierno

Existen casos notorios como el de Nadia Cruz o el exdiputado Luis Gallego. Algunos postulantes dejaron su cargo durante el Gobierno de Jeanine Áñez y volvieron el año pasado a la administración pública

Marco Chuquimia
marco.chuquimia@eldeber.com.bo

La Vicepresidencia del Estado publicó las hojas de vida de los candidatos a Defensor del Pueblo. De la revisión de esas nóminas se pudo establecer que 35 de las 72 personas que se postularon tienen algún vínculo con el Gobierno; otras 30 trabajaron en alguna entidad del Estado; cuatro estuvieron en el Órgano Judicial; dos en la Defensoría y uno es exfuncionario del Órgano Electoral.

EL DEBER revisó las 72 hojas de vida de los candidatos, cruzó los mismos datos con el portal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Yo Participo para verificar si tienen militancia política. Se estableció que ninguno de los 72 tiene militancia, pese a que dos de ellos fueron diputados y tuvieron participación activa en el MAS y en el MIR.

Los ejemplos más notorios. El candidato, Jhonny Raúl Apaza Tintaya, es actual funcionario de la Cámara de Diputados; siempre estuvo vinculado a las actividades legislativas, incluso desde la Asamblea Constituyente y a la brigada parlamentaria, es abogado.

La segunda candidata es, Yovana Arratia Camacho, estuvo vinculada al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) que depende del ministerio de Desarrollo Rural, en las gestiones marzo a diciembre de 2018 .

Marín Sergio Calizaya Molina, es un abogado que trabajó en distintas entidades del Gobierno, hasta enero de 2020 cuando entró el Gobierno de Jeanine Áñez, estuvo en el ministerio de Gobierno ocupando distintos cargos y estuvo en las regionales de Migración de Cochabamba y Oruro. Entre 2020 y 2021 trabajó como abogado independiente y en 2021 regresó al Gobierno como asesor jurídico del Sedem.

Estefanía Yhoselin Camargo Usnayo, es una candidata que se define como lideresa de la juventud y activista por los Derechos Humanos y la Madre Tierra, trabajó en el ministerio de Justicia hasta diciembre de 2021.

Exconsejero

Wilber Choque Cruz, exconsejero de la Judicatura, fue el único que juró con el puño izquierdo en alto cuando fue posesionado el 18 de septiembre de 2012 y ejerció ese cargo hasta el 30 de diciembre de 2017, fue autoridad electa y aun así fue habilitado. Después de ese cargo trabajó en la Defensoría del Pueblo como jefe nacional de Prevención y Gestión Pacífica de la Conflictividad.

Willy Rogelio Chura Chambi, es un abogado que trabajó en el ministerio de Salud como asesor legal de la unidad de medicamentos y tecnologías, estuvo vinculado durante la gestión de la exministra, Nila Heredia.

Freddy Delgadillo Pérez, no figura su profesión en la hoja de vida, pero fue consultor casi permanente del Fondo de Inversión Productivo y Social (FPS) en los municipios de Cochabamba, trabajó en esa repartición hasta el 2 de noviembre de 2021.

Humberto Echalar Flores, fue coronel de la Policía y viceministro de Seguridad Ciudadana en la gestión 2013 y hasta 2016 trabajó en distintas unidades del ministerio de Gobierno, cuando Carlos Romero era ministro de esa cartera. También describe las tareas que cumplió en la Policía.

Rubén Julio Estrada Candia, abogado de profesión y desempeñó tareas en al menos tres ministerios, Gobierno, Trabajo y Presidencia desde 2007, ese año ingresó al ministerio de Traba-

LOS DATOS

198
PERSONAS
Presentaron sus postulaciones al cargo de Defensor del Pueblo

126
POSTULANTES
Quedaron en el camino y este lunes empezaron las impugnaciones

jo como especialista en asuntos sindicales y legislación laboral; en 2010 pasó a Gobierno; en 2011 ingresó al Sedes La Paz, un año después estuvo en el Segip; en 2015 nuevamente a Trabajo; en 2017 estuvo en el viceministerio de Coordinación con los Movimientos sociales; en 2021 pasó a la Caja Petrolera y este año volvió al ministerio de Trabajo.

Ramiro Leonardo Iquise Pally, también abogado, vinculado al Estado desde 2009 en distintos cargos. En 2011 ingresó al ministerio de Justicia y en 2016 pasó a la Defensoría del Pueblo en la ciudad de El Alto como consultor nacional en programas especiales, donde trabaja actualmente.

Freddy Germán Lima Castaño, funcionario del ministerio de Obras Públicas, ingresó en julio de 2009 y dejó el cargo en diciembre de 2019 durante el gobierno de Jeanine Áñez, pero ya no volvió a la administración pública.

Maritza Lizárraga, fue funcionaria de la Cámara de Diputados por dos gestiones, en 2019 estuvo en la dirección de recursos humanos y en 2020 en otras funciones. Este año fungió como funcionaria de un municipio rural.

Marcelino Marco Antonio Lucero León, entre 2017 y 2018 fue asesor en la unidad jurídica del ministerio de Salud y ahora trabaja en la Caja Nacional de Salud, regional Santa Cruz como jefe de asesoría legal.

Porfirio Machado Gisbert, otro de los candidatos vinculados al ministerio de Desarrollo Rural a través del Senasag de donde fue jefe nacional de asuntos jurídicos hasta diciembre de este año.

La Vicepresidencia

Gonzalo Julián Mamani Apaza, vinculado al Gobierno desde 2010 cuando ingresó al ministerio de Autonomías y pasó por otras carteras, incluso fue designado Notario Operador en el Exterior en la embajada de Argentina. Hasta diciembre de 2021 fue técnico de la Vicepresidencia del Estado y ocupó un cargo en la Dirección General de Geopolítica del Vivir Bien y Política Exterior.

Cesar Pérez Mendoza, se define como abogado independiente, sin embargo, trabajó en la elaboración de dos proyectos de Ley en 2019 y 2020 recibió reconocimientos de la brigada parlamentaria de La Paz y del Senado.

Gladis Pozo Rodríguez, abogada cochabambina fue parte de la Fiscalía de ese departamento con presencia en el trópico de Cochabamba hasta diciembre de 2020.

Carlos Dionisio Salazar Salcedo, abogado del fallecido refugiado, Francisco "Pacho" Cortez, estuvo vinculado a la superintendencia de telecomunicaciones y en 2012 ingresó a la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (Ajam), dependiente del ministerio de Minería y Metalurgia.

Zulma Yovana Sánchez Castillo, es ingeniera informática, trabajó en el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Tarija desde 2012, fue vocal y luego vicepresidenta de esa repartición desde el 21 de noviembre de 2017 hasta 11 noviembre del 2019, cuando se produjeron los conflictos sociales que derivaron en la renuncia de Evo Morales.

María Irene Vino Mejía, vinculada al Gobierno de forma intermitente desde 2015 en los ministerios de Justicia, Presidencia, Economía y Desarrollo Productivo donde trabajó hasta diciembre de 2020. Ahora trabaja como asesora de comunidades campesinas.

Las organizaciones

A este grupo de 24 exfuncionarios o actuales funcionarios de Gobierno se deben sumar otros 11 postulantes que tienen vínculos con las organizaciones sociales que apoyan el Gobierno. Es el caso de Rimmy Calle Choquecallata, quien ocupa el cargo de vicepresidente de la comisión política de la Confederación de Campesinos, CSUTCB y su mandato recién termina en 2023.

Abel Antonio Loma Rosales, dice ser asesor jurídico de la Federación Provincial Única de Mujeres Campesinas Originarias de la provincia Omasuyos "polleras rojas". También sería asesor jurídico de la CSUTCB, cargo que está vigente. Fue policía hasta julio de 2019.

Rafael Quinteros Montaño, cruceño asesor externo en defensa de los derechos fundamentales, asesor externo en defensa de los derechos humanos en la Federación Sindical Única de Campesinos y de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC).

Otros ocho candidatos también se describieron como colaboradores de las organizaciones campesinas, lo que hace un total de 35 candidatos vinculados, de alguna manera, al actual Gobierno.

NUEVOS

LOS 30
Una treintena de candidatos son docentes universitarios o trabajan de forma particular.

LISTA
Miguel Balboa Pizarro, Juan Cáceres Saavedra, Claudia Calvo Campos, Inocencio Chambi Churata, Luisa Chipana Ubaras, Prosper Choque Calizaya, Jorge Bolivia Ajata, Evelin Cossio Marquez, Marisol Cuentas Ticona, Ivan Cuevas Paucara, Hernan Davalos Rengel, Victor Hugo Llanos Olmos, Favela López Soria, Maria Luna Rojas, Sixto Mendoza Patty, Jorge Moron Urquiola, José Ortuño Rivas, Luis Peralta Gironda, Jaime Pinto Medrano, Claudia Ramos Pacajes, Juan Revollo Valencia, Mario Salinas Pérez, Manuel Sanabria Quiroz.

UNO DE ELLOS MENCIONA A LOS "GUERREROS DIGITALES"

Tres casos emblemáticos relacionados con el MAS

Nadia Cruz, un exdiputado del MAS y un comunicador están en carrera hacia la elección del nuevo Defensor del Pueblo

Marco Chuquimia
marco.chuquimia@eldeber.com.bo

La actual Defensora interina, Nadia Cruz fue funcionaria del Gobierno de Evo Morales antes de ingresar a esas oficinas como jefa nacional de Prevención y Atención de Conflictos, así lo refiere su hoja de vida que presentó en la comisión Mixta de Constitución.

Se vinculó al gobierno en 2015 ingresó al ministerio de Gobierno como "analista en persecución penal de trata y tráfico de personas y delitos conexos", estuvo en ese cargo menos de dos meses.

Cinco meses después, ingresaría al ministerio de Justicia como abogada de gestión jurídica, cuando Héctor Arce era ministro de esa cartera de Estado. Dejó ese cargo el 23 de junio de 2016 y cinco días después asumiría el cargo de jefa nacional de Prevención y Atención de Conflictos en la Defensoría del Pueblo.

El 19 de agosto de ese mismo año era nombrada Delegada Adjunta de Atención a la Ciudadanía cargo que ocuparía hasta el 8 de septiembre de 2016; el 9 de septiembre asumiría como Delegada Adjunta para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos. Según su hoja de vida ese es el cargo que tiene y paralelamente ocupa el cargo de Defensora del Pueblo interina desde el 31 de enero de 2019.

El exdiputado

Otro postulante vinculado abiertamente al MAS es el ex diputado, Luis Gallego, quien fue electo por la circunscripción 39 de Potosí entre enero de 2010 hasta enero de 2015. Pese a ser diputado electo el TSE le otorgó un certificado de no militancia. El requisito 16 de la convocatoria a Defensor del Pueblo señala que los postulantes no deben ser candidatos a cargos electivos en los últimos ocho años. Desde la conclusión de su mandato pasaron siete años.

Asimismo, el 29 de marzo de 1999 el juez de partido Primero de Uncía, Jorge Oscar Balderrama, emitió mandamiento de condena, ordenando que "cualquier autoridad judicial, policial o administrativa procedan a la aprehensión y detención de Máximo Gallego Condori y Luis Gallego Condori".

Pese a estos hechos, el exdiputado no figura como militante del MAS; asimismo, presentó su certificado del Rejap en el que se indica que no tiene procesos pendientes o sentencias ejecutoriadas en su contra y logró pasar a segunda fase. Este martes fue impugnado por el también exdiputado, Amilcar Barral.

"Guerreros digitales"

Uno de los casos más curiosos es el del candidato Pascual Mamani Marca, quien se presentó como comunicador social y gerente del portal "yo pascual". Luego de su presentación como postulante, grabó un video en la plaza Murillo en la que fustiga el Gobierno de Jeanine Áñez a quien no duda en llamar "golpista".

También afirma que tiene más de 150 grupos de "guerreros digitales" en Facebook y WhatsApp, los mismos que habrían sido creados en 2019 principalmente en Cochabamba.

Luego de lanzar vituperios al Gobierno de Áñez, asegura que estas convocatorias están "amañadas" y que todos los candidatos ya tienen "padrinos" que les asegurarán la victoria.

LOS FALTANTES

LYDIA APAZA QUISPE
Abogada que dice repesentar a las organizaciones campesinas del ociidente del país

GUADALUPE DAZA CAPO
Vinculada al municipio de El Alto durante la gestión de Edgar Patana (MAS)

ESTEBAN MAMANI YANARICO
Parte del equipo docente de la normal de Warisata en la provincia Omasuyos

PATRICO QUISPE MAMANI
Abogado de las víctimas de Octubre en El Alto.

EL DEBER

Las figuras controvertidas de las candidaturas presentaron certificados sin antecedentes de militancia

Política

BOLIVIA ABRE HOY LA SEGUNDA RONDA DE ALEGATOS

Chile sufre por agua, pero endurece su postura por el Silala en La Haya

La canciller de ese país admitió recientemente que su país y Bolivia deben negociar por recursos hídricos. Voces similares se escuchan en Santiago, pero en la CIJ, el equipo chileno mantiene el ceño fruncido

Marcelo Tedesqui V.
marcelo.tedesqui@grupoeldeber.com

EL DEBER

Desde principios de este mes, en le Corte Internacional de Justicia de La Haya se ventila la fase oral del proceso iniciado por Chile contra Bolivia

Autoridades y exautoridades chilenas reconocen que a Chile sufre por los recursos hídricos y debe negociar con Bolivia. Pese a ello su estrategia jurídica en La Haya es agresiva y reticente a pagar por el uso del Silala.

Bolivia abre este miércoles la segunda ronda de alegatos en la Corte Internacional de Justicia (CIJ)y debe responder a la memoria de Chile sobre la contrademanda planteada por el Silala.

El diario Tiempo Argentino, preguntó en una reciente entrevista a la canciller chilena Antonia Urrejola sobre la demanda marítima boliviana. Le recordó que hace semanas el presidente boliviano Luis Arce dijo que retomarán las relaciones diplomáticas si se encuentra una solución a ese conflicto, ¿es posible?

Su respuesta no fue diferente a las que suelen dar los cancilleres trasandinos cuando se les pregunta de este tema, menos en una cosa, que ve el futuro negociando con Bolivia por otros intereses, entre ellos, el agua.

"Hay un fallo de La Haya que le da la razón a Chile. Es un tema que los bolivianos en su propia Constitución establecen su aspiración de tener derecho al mar. Me parece que es una aspiración legítima, pero hay un fallo y Chile es respetuoso del fallo. No está en la agenda de hoy, pero sí queremos buscar una agenda más proactiva con Bolivia en otros temas que tenemos en común como el uso compartido de los recursos hídricos o el tema litio", señaló la jefe de la diplomacia del vecino país.

Sin embargo, en el proceso ante La Haya, el tono es agresivo. El lunes, el equipo chileno que demanda a Bolivia por el uso de las aguas del Silala echó en cara a Bolivia que en 1962 rompió negociaciones con Chile por el uso del río Lauca. Remarcó en tono triunfalista que el fallo debe ser acogido por el gobierno boliviano y en ningún caso evitado.

La agente chilena Ximena Fuentes subrayó que ambas naciones comparten al menos 16 cursos de agua y una serie de acuíferos transfronterizos.

"Es muy difícil hablar de recursos hídricos compartidos cuando una de las partes, como sucede en el caso de Bolivia, piensa que como Estado aguas arriba tiene derechos soberanos exclusivos sobre algunas o todas las aguas del río Silala, y como Estado aguas abajo reivindica su derecho de veto sobre los usos aguas arriba del río Lauca", expresó.

Teodoro Ribera, rector de la Universidad Autónoma de Chile y ex ministro de Relaciones Exteriores de ese país, escribió para el diario La Tercera.

Coincide con la agente de que los cursos de agua han sido un tema complejo en la agenda con Bolivia. "Solo basta recordar que el vínculo diplomático entre ambas naciones se rompió en 1962 cuando el entonces Presidente boliviano Víctor Paz Estenssoro quebró el diálogo con Chile debido al desvío de las aguas del río Lauca".

Lauca
Victor Paz rompió una negociación en 1962 por el desvío del Lauca.

Presión
Un excanciller chileno dice que ambos países necesitarán agua.

Chile, aunque eleve el tono, y señale que no aceptará pagar un centavo por el uso de las aguas del Silala, sufre por ese recurso, y según sus propios expertos no le queda otro camino que negociar.

El excanciller Ribera apuntó que más allá de la resolución de la Corte, "en el actual escenario de escasez hídrica resulta fundamental llegar a un gran acuerdo entre Santiago y La Paz para un manejo adecuado de las cuencas hidrográficas y los acuíferos transnacionales".

Su propuesta se basa en la premisa de que avanzar en esta materia no es solo conveniente para Chile, que vive lo que se ha catalogado como "megasequía", sino que también para Bolivia que, de acuerdo con diversos estudios, también tiene riesgo de sufrir déficit de agua en algunas zonas en los próximos años. "Evidencias recientes que ratifican este crítico panorama es que ya se secó el lago Poopó, el segundo más grande del país, y es inminente la desaparición del glaciar Tuni".

Por ello, dijo que se hace necesario generar instancias -dentro de la institucionalidad internacional que regula el manejo de las cuencas hidrográficas comunes- que permitan estudiar la disponibilidad de recursos de agua subterránea y superficial y, a partir de esos resultados, establecer una estrategia binacional para su utilización.

En base a ese plan de trabajo, ambos países pueden definir no solo las inversiones necesarias en infraestructura -plantas desaladoras, por ejemplo-, sino que también soluciones que permitan disminuir los recursos que se pierden en la distribución y en fijar políticas que permitan una gestión sostenible y racional de los recursos hídricos. Sin embargo, Chile en la corte Chile mira a Bolivia con el ceño fruncido.

HECHOS

"MINIMIZAR"
Chile considera que Bolivia pretende "minimizar" un posible fallo que emita la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en el litigio por las aguas del Silala, argumentó el lunes, en una nueva jornada de los alegatos orales en La Haya.

CHILE
El equipo de la representación chilena insistió en su planteamiento, relacionado al reconocimiento de su derecho de hacer uso razonable y equitativo del caudal, señalando que la representación nacional no aporta respuestas "coherentes" al tema en cuestión

BOLIVIA
Por su parte, la estrategia boliviana se basa en pedir un resarcimiento por el uso de las aguas. Lo que Chile rechaza.

Santa Cruz

JORGE IBÁÑEZ

El Concejo Municipal sesionó ayer por la tarde en las instalaciones del kínder 26 de Septiembre, zona de la av. Virgen de Luján. Participaron ocho concejales de tres fuerzas políticas

EN EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Concejales rechazan las observaciones del alcalde y ratifican la ley de contratos

El alcalde Jhonny Fernández tiene 10 días de plazo para promulgar la norma, caso contrario el presidente del Concejo tiene la facultad para hacerlo. Una vez promulgada la ley, concejales adelantan que plantearán modificar el monto de fiscalización

Juan Carlos Fortún/D. Ortiz
www.eldeber.com.bo

Por unanimidad el Concejo Municipal rechazó las observaciones del Ejecutivo a la Ley 1503 y ratificó por completo la norma que obliga a que los contratos que tengan un valor superior a los Bs 30 millones pasen al órgano legislativo para su aprobación.

Esta ley nuevamente vuelve a las manos del alcalde Jhonny Fernández para su promulgación en un plazo máximo de diez días; caso contrario, el presidente del Concejo Municipal está facultado para hacerlo.

Los ocho concejales que asistieron a la sesión dieron su respaldo al informe de la Comisión de Constitución y Gestión Institucional sobre la ley de contratos y convenios municipales. Los ediles de UCS, C-A y MAS, tres de las cuatro fuerzas políticas en el Legislativo Municipal, estuvieron presentes en la sesión, en tanto que el concejal por Demócratas, Manuel Saavedra, no asistió porque a la misma hora tenía que prestar su declaración informativa por el caso publicidad fantasma y su suplente, Alberto Vaca, se excusó por un problema de salud.

El presidente del Concejo, Israel Alcócer, puede promulgar la norma

Para tratar esta aprobación los concejales sesionaron ayer por la tarde en las instalaciones del kínder 26 de Septiembre, ubicado entre el noveno y el décimo anillo de la avenida Virgen de Luján.

La concejal secretaria, Lucy Rivero, dio lectura al informe de la comisión que recomendó el rechazo a las observaciones a la Ley Autonómica 1503, sancionada el 25 de febrero del 2022, que modifica la Ley 123/2014 de contratos y convenios municipales y Ley 1456 de alianzas público-privadas.

"Ratificar in extenso la Ley Autonómica Municipal 1503 sancionada por el Concejo Municipal el 25 de febrero de 2022, misma que debe ser remitida al Órgano Ejecutivo Municipal junto con el presente informe", dice parte la resolución aprobada.

Pronunciamientos

El concejal de C-A, Juan Carlos Medrano, destacó el consenso en el Legislativo para rechazar las observaciones del alcalde Fernández, dando la posibilidad a que los contratos millonarios finalmente pasen por el Concejo Municipal.

"Quiero agradecer el desprendimiento de todas las fuerzas políticas de este Concejo Municipal y agradecer a Santa Cruz de la Sierra por la confianza. El proyecto que salió de la bancada

Pasa a la página 8

Viene de la página 7

de Comunidad Autonómica va a devolverle al Concejo, después de ocho años de gestión, la posibilidad de hacer la aprobación previa de los contratos antes de que los firme el alcalde", remarcó.

La decisión también fue resaltada por su colega José Alberti que ve con buenos ojos que puedan fiscalizar las contrataciones. "Vuelven los contratos al Concejo Municipal para su revisión y transparencia. Se rechazó las observaciones del Ejecutivo y se aprobó el proyecto de ley de contratos y convenios que propusimos. Se trata de un paso importante hacia la transparencia para nuestra ciudad", destacó tras la aprobación del informe.

A su vez, el concejal por el MAS, Rolando Pacheco, sostuvo que una vez que esté vigente la ley pedirán que se modifique el monto de los contratos que tienen que pasar por el Legislativo Municipal, y que se baje de Bs 30 millones a Bs 1 millón. "Si el alcalde (Jhonny Fernández) quiere mandarla (la ley) al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) es cosa de él, nosotros vamos a continuar porque el pueblo nos ha elegido para que los contratos vuelvan al Concejo Municipal", indicó.

Por otro lado, el presidente del Concejo, Israel Alcócer (UCS), resaltó que el Ejecutivo no puede volver a observar la norma y tiene que promulgarla en un plazo de diez días. "Si no lo hace, faculta a la presidencia (del Concejo Municipal) para que lo haga".

Por su parte, el concejal Saavedra lamentó que la ley haya sido enviada por tercera vez al Ejecutivo ya que pudo haber sido promulgada por Alcócer.

Agregó también que le preocupa que en el interín de que la ley vaya y vuelva del Legislativo al Ejecutivo, se inicie el proceso de licitación para el servicio de aseo urbano, lo que implicaría que ese contrato no llegue al Concejo para ser aprobado.

"Ya hemos visto que lo mejor que hacen aquí es patear los plazos, engavetar, dilatar, tardar con los informes", advirtió.

Antecedentes

Desde el año pasado los concejales han venido insistiendo en la modificación de la Ley de Contratos y Convenios Municipales 123/2014. En septiembre aprobaron la primera modificación que establecía que los contratos y convenios que estén por encima del Bs 1 millón debían ser enviados al órgano deliberante para su revisión y aprobación.

Sin embargo, la norma no fue promulgada y fue devuelta con observaciones al pleno, y en febrero de este año los concejales de C-A plantearon que los contratos con montos superiores a Bs 30 millones sean los que lleguen para consideración y aprobación, propuesta que nuevamente fue observada por el Ejecutivo.

Sobre el contrato de aseo

En la sesión de ayer, el proyecto de ley autonómica municipal que garantiza la continuidad del servicio de aseo urbano, que da luz verde a la empresa Vega-Solví para brindar un servicio transitorio por ocho meses, pasó a las comisiones de Constitución y Administración y Finanzas del legislativo para su posterior análisis.

El presidente del Concejo explicó que la mencionada comisión tiene un plazo de 15 días para elaborar un informe final sobre la norma enviada hace unos días por el Ejecutivo, pero van a trabajar por tiempo y materia para avanzar más rápido. Este servicio transitorio deberá correr desde 26 de abril y contempla un costo de Bs 196 millones por los ocho meses.

"Necesitamos tener a una empresa que pueda realizar el recojo de la basura antes del 25 de abril", remarcó Alcócer.

Horas antes que se inicie esta sesión, el alcalde Fernández dijo que este contrato transitorio pudo ser aprobado por Emacruz, "pero para que no sigan las habladurías" se envío un proyecto de ley al Concejo.

"Ahí está concejales, revísenlo. Los contratos que sean necesarios los voy a mandar para que los revisen porque yo no tengo problemas en eso. Estar en manos de la politiquería no es bueno porque la gente quiere que hagamos mejores cosas de las que se han hecho anteriormente", expresó el burgomaestre cruceño.

Anunció que dentro de ocho meses se vienen "grandes cambios" en lo relacionado con el recojo de la basura, con un servicio que contemple mayor frecuencia que el actual y un costo menor de Bs 10 millones por mes.

PARA SABER

TRIBUNAL

Hace unas semanas, el alcalde Jhonny Fernández envió la norma a revisión al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para determinar si la misma es constitucional o no. Además, observó las modificaciones que hubo con relación al monto de los contratos que se deben aprobar con autorización del Concejo.

SOBRE EL ASEO

Algunos concejales de oposición plantearon recurrir a las microempresas, cooperativas y sindicatos que trabajan en los barrios realizando el aseo urbano como alternativa más barata y beneficiosa para el bolsillo

CELEBRACIÓN

JUAN CARLOS TORREJÓN Y JOPGE GUTIÉRREZ

EN EL HOSPITAL DE NIÑOS. En el hospital de niños Mario Ortiz se vivieron momentos de esparcimiento para acompañar a los internos. la Gobernación entregó tres incubadoras para el área de neonatología

Agasajos alegraron a los niños y niñas en su Día

En escuelas, hospitales y en diferentes instituciones dedicaron la jornada de este martes para festejar a los más pequeños

EN LAS ESCUELAS.
La Gobernación entregó regalos y organizó actividades recreativas. Además, brindó asistencia odontológica

LOS MÁS PEQUEÑOS.
Recibieron regalos y fueron llevados de paseos por sus padres. Los globos fueron su mayor distracción

LOS PERSONAJES.
Los locales se esmeraron en llamar la atención de los chicos con personajes de súper héroes

SHOW ARTÍSTICO.
Los voluntarios se dieron forma para entretener a los pacientes

Sociedad

EN LA MISA CRISMAL

Arzobispo les pide a los sacerdotes ser servidores y sembrar esperanza

En la catedral cruceña el clero renovó sus promesas sacerdotales. Se consagró el Santo Crisma y se bendijo los santos óleos. Hoy se vive un día penitencial para que los fieles acudan a la confesión

Deisy Ortiz/Carmela Delgado
www.eldeber.com.bo

JORGE IBÁÑEZ

Los sacerdotes renovaron sus votos durante la Misa Crismal, realizada en la Basílica Menor de San Lorenzo

En la Misa Crismal y de renovación de los votos sacerdotales, el arzobispo de Santa Cruz, Sergio Gualberti, pidió al clero cumplir con la misión evangelizadora y sembrar esperanza siguiendo las enseñanzas de Jesús.

Recordó que se tiene que privilegiar a los marginados, excluidos y a toda la sociedad que sufre de divisiones y desengaños por tantos problemas.

Señaló que en la Iglesia no están exentos de problemas y desafíos. "El difundirse de la indiferencia religiosa, la falta de sentido de pertenencia eclesial de tantos bautizados, el clericalismo y los abusos de algunos miembros del clero que originan tanto dolor y decepción en el pueblo de Dios y en el mundo. Ante este escenario podemos caer en el desánimo y la resignación, al punto de desmotivarnos y dudar de nuestra vocación y ministerio sacerdotal", reflexionó Gualberti.

En este sentido, pidió renovar la fe para dar frutos abundantes. "El hoy de Cristo es el que nos anima a crecer en la fe y que nos da la fortaleza para ser testigos de la esperanza", remarcó.

Manifestó que los sacerdotes, más allá de sus limitaciones y debilidades, tienen que estar siempre dispuestos a dar razón de la esperanza. "No cualquier esperanza, sino la de Cristo, la que ha sido sembrada en nosotros por la gracia del bautismo, colmada en el sacramento del orden y manifestada en el Evangelio de la vida y del amor", recalcó.

Recordó a los sacerdotes ser esperanza para el pueblo, para hacerse servidores de la esperanza, a través del testimonio cotidiano, humilde y gozoso.

Les pidió ser ministros de la misericordia del padre, perdonando y animando a perdonar y a vencer el odio, resentimiento y la venganza. "Servidores de la esperanza que brota de los sacramentos, en particular de la eucaristía en la que experimentamos la gracia de Dios en la comunión y en el encuentro personal y comunitario con Cristo resucitado", señaló.

Pidió llevar esperanza a un país que mira un futuro no muy lejano de justicia, verdad, libertad, reconciliación y paz para todos.

Durante la celebración se consagró el Santo Crisma con el que se ungen los bautizados, confirmados, ordenados para el ministerio sacerdotal y con el que se consagran altares e iglesias. También se bendijo los óleos para enfermos y catecúmenos.

Día penitencial

Este miércoles se vive una jornada dedicada a las confesiones, por lo que los sacerdotes aguardan a los fieles. En la catedral se tiene previsto celebraciones penitenciales a las 08:00, 11:30 y 19:00.

El papa Francisco resaltó que, desde el punto de vista humano, la confesión es importante para desahogarse ante Dios, con la iglesia y con el hermano.

El santo padre comentó que "alguno puede decir: 'yo me confieso solamente con Dios'. Sí, tu puedes decir a Dios: 'perdóname' y decirle tus pecados, pero nuestros pecados son también contra hermanos, contra la Iglesia y por ello es necesario pedir perdón a la Iglesia y a los hermanos en la persona del sacerdote".

PARA SABER

FERIADO
De acuerdo con el comunicado del Ministerio de Trabajo, este viernes 15 de abril se suspenden las actividades públicas y privadas del país, debido al feriado nacional de Semana Santa.

TURISMO DE SEMANA SANTA
Casi todas las vías están expeditas y los operadores turísticos se preparan para atender a los viajeros que en los próximos días quieran visitar diferentes destinos. "El año pasado, en Semana Santa, en tres días registramos 372.480 turistas y un movimiento económico de Bs 172 millones en el país. Se espera un incremento del 31%", afirmó la viceministra de Turismo, Eliana Ampuero.

Perovic será notificado vía cooperación internacional

La Fiscalía alista los oficios para notificarlo por el caso Prestín. Tienen previstas cuatro cautelares

El Ministerio Público notificará en los próximos días a Sergio Perovic vía cooperación internacional para que brinde su declaración informativa en calidad de investigado por el caso Prestín. El esposo de la exalcaldesa interina, Angélica Sosa, detenida preventivamente por el caso ítems fantasmas, se encuentra hace más de un mes en Argentina.

Isabel Fernández, directora interina de Asuntos Jurídicos de la comuna, confirmó que la Fiscalía se encuentra realizando los oficios y trámites correspondientes para la notificación de Perovic, acusado por el supuesto delito de enriquecimiento ilícito.

Sobre las investigaciones que realizan los fiscales en relación a las denuncias presentadas contra la anterior gestión municipal de Percy Fernández y Angélica Sosa, se tienen previstas cuatro audiencias cautelares: hoy, a las 10:00, será la de Javier Cedeño por el caso contratos y a las 15:45, la del caso BRT I con nueve imputados.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Isabel Fernández, de Asuntos Jurídicos, dio un informe sobre los casos

En tanto que la próxima semana están previstas dos cautelares por el caso contratos. La de Sandra Velarde para el martes 19 y la de Angélica Sosa para el 20.

El mes pasado, el Ministerio Público imputó formalmente a Sosa, Velarde y Cedeño por la firma de 1.205 contratos durante el periodo final de su gestión. Estos contratos de tres meses de duración carecían de la documentación de respaldo para identificar a los funcionarios beneficiados. /JCF.

Seguridad

NOTIFICAN A LOS 38 DETENIDOS EN LA CÁRCEL DE PALMASOLA

Fiscalía requiere radiografía completa de las 66 avionetas incautadas en aeródromo

Nuevos requerimientos apuntan a peritajes de microaspirado, numeraciones de matrículas, motores y otros. Nadie ha reclamado ninguna de las naves y de los 38 detenidos ni uno es piloto, hay mecánicos, pintores, serenos cocineros y mensajeros

Guider Arancibia Guillén
guider.arancibia@eldeber.com.bo

La Fiscalía de Sustancias Controladas, integrada por Carlos Candia y Freddy Guzmán, emitió nuevos requerimientos para la realización de microaspirados y una revisión completa de carácter técnico a las 66 avionetas incautadas durante un gigantesco operativo practicado el 27 de marzo en el aeródromo La Cruceña, ubicada en el municipio de Cotoca.

No se tratará de un simple aspirado como se acostumbra, tendrá que ser una radiografía que implica no solo detectar si fueron usadas para el transporte de cocaína, sino revisar de forma minuciosa las matrículas, numeraciones de motor y otros detalles.

La Fiscalía pidió que los peritos operen de la misma forma como lo hacen en Diprove con los vehículos, cuando las mafias les cambian números de chasis, de motor, los alteran y los borran.

Según las investigaciones iniciales muchas avionetas precintadas no contaban con los asientos traseros, otras estaban con las matrículas borradas y también clonadas y ante estas irregularidades se requirió la radiografía completa.

Nadie las reclamó

A diferencia de otros operativos practicados con la incautación de aeronaves, supuestos propietarios que siempre se presentan a reclamar y pedir devoluciones, esta vez las autoridades de la Fiscalía ni de la Felcn, recibieron pedidos de reclamos, peor de devolución de los aparatos.

Otro de los aspectos observados de acuerdo a los informes de la Felcn y de la Fiscalía que ya forman parte de un expediente, es que los 38 detenidos en la relación de sus datos afirman estar vinculados en el rubro de la aviación, pero como técnicos, mecánicos, mensajeros, pintores, serenos, cocineros y otros.

EL DEBER

Las avionetas que cayeron con droga, fueron atrapadas por la Felcn en una acción anulada por Dávila

La Felcn ejerce control en plena pista del aeródromo La Cruceña

En las diligencias que viene elaborando la Felcn y la Fiscalía, tampoco registra entre los detenidos a ningún piloto de aviación.

Luego de una inspección realizada la semana pasada al aeródromo La Cruceña, encabezada por el fiscal departamental Róger Mariaca, se conoció que los 40 hangares, las 66 avionetas, así como algunos vehículos, motocicletas y oficinas están con precintos de seguridad. Asimismo en medio de la pista de tierra, de forma permanente hay una camioneta de la Felcn realizando control para evitar cualquier intento de modificar el escenario.

Para fijar hora y fecha de la pericia general en el aeródromo, la Fiscalía emitió notificaciones a los 38 detenidos en Palmasola.

Las que seguían volando

Según las investigaciones, hasta el momento tres avionetas tenían antecedentes, pues cayeron cada una en dos oportunidades con cargamentos de droga pero seguían volando. Se trata de las matrículas CP-2535, de la CP-2906 y de la CP-3084. Estas naves se encontraban en los hangares 8 y 11, y de acuerdo con los informes de la Felcn, ya fueron capturadas con droga. La CP-2535 fue atrapada con droga en una pista por Montero, también cayó con cargamento de cocaína durante un operativo en Santa Ana de Yacuma-Beni. La CP-2906 registra dos casos de transporte de cargas de cocaína en Santa Cruz. La nave CP-3084 también figura que fue interceptada en dos oportunidades cargada con cocaína en Santa Cruz. Las pesquisas comparativas señalan que estas naves, curiosamente, registran en el informe de la Felcn del caso SC-X-611/19, que corresponde al 30 de julio de 2019, diligencia que fue anulada, con el cambio de informes y declaraciones por orden de Maximiliano Dávila, el exdirector general de la Felcn de ese entonces.

Cae red de trata con fines de explotación sexual

Se descubrió que los integrantes operaban en un residencial a dos cuadras de la plaza principal.

Operaba en un residencial en la calle Libertad a dos cuadras de plaza principal, una red de trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual, que fue desmantelada por la Policía.

El comandante de la Policía, coronel Erick Olguín, confirmó que el operativo fue practicado en coordinación con la Interpol, Migración y la Fiscalía.

En el lugar se recuperó a una adolescente de 17 años que era explotada sexualmente junto a otras tres mujeres víctimas, dos de las cuales son paraguayas y una boliviana.

Tras lel hallazgo de las víctimas se procedió a la captura de cuatro personas que formaban parte de la red. cada uno tenía unu función que cumplir en el movimiento de la actividad a ilícita.

EL DEBER

Los detenidos serán presentados ante un juez cautelar

Según los informes dos se dedicaban a promocionar a las mujeres vía redes sociales, una mujer era la administradora del local, además de un portero que se encargaba de no dejar salir a las damas, mientras no reciba instrucciones precisas.

Los detenidos fueron derivados a la División de Trata y Tráfico de Personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para el desarrollo de las investigaciones.

La Fiscalía imputará a las personas por trata con fines de explotación sexual y pedirá cárcel.

Economía

Cotización del dólar

Miércoles 13/04/2022

Bs **6,96** *Venta*

Bs **6,86** *Compra*

UFV: 2,37

M J V S D L M M — Fuente: BCB

Argentina *(peso)*	⊖	112,58
Brasil *(real)*	⊖	4,6907
Chile *(peso)*	⊖	817,35
Colombia *(peso)*	⊕	3.740
México *(nuevo peso)*	⊖	19,91
Paraguay *(guaraní)*	⊜	6,820
Perú *(nuevo sol)*	⊖	3,7144
Unión Europea *(euro)*	⊕	0,9187

Datos al 12 de abril

Metales

Oro:	Onza Troy: $us/O.T.F.	1.954,19	
Plata:	Onza Troy: $us/O.T.F.	25,06	Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo: $us 99,77 — Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya:	$us	614,28	(tonelada) a may. 2022
Maíz:	$us	288,57	(tonelada) a may. 2022
Trigo	$us	441,46	(tonelada) a may. 2022
Azúcar:	ctv/$us	19,25	(libra) a may. 2022
Café:	ctv/$us	223,93	(libra) a may. 2022

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

LA TRE MANTIENE UNA TENDENCIA ALCISTA

BCB sube interés para los créditos, salvo vivienda social y productivos

La banca sostiene que el aumento de la tasa de referencia obedece a la reactivación del crédito, mientras un analista dice que la razón es que el Gobierno concentra el financiamiento para cubrir déficit fiscal

Walter Vássquez
eldeber@grupoeldeber.com.bo

El Banco Central de Bolivia (BCB) fijó la Tasa de Referencia (TRE) en 3,03%, un porcentaje que sigue una línea ascendente desde el segundo semestre de 2018 y que en esta coyuntura obedece a una reactivación del crédito, de acuerdo con la banca, y a una mayor captación de recursos por parte del Gobierno para financiar el déficit fiscal, de acuerdo a la mirada analista económico. Reportes del ente emisor muestran que la TRE, la tasa de interés que se suma a la tasa base en los créditos no regulados, principalmente los de largo plazo, registra una tendencia a aumentar desde el segundo semestre de 2018, cuando oscilaba entre un 2,34 y 2,49%, hasta llegar al 3,03% para abril de esta gestión.

La TRE es una tasa promedio sacada de las tasas de interés que pagan las entidades financieras por los depósitos del público, ya sean ahorros o depósitos a plazo fijo (DPF). La elevación de la tasa de referencia significa que los bancos; por ejemplo, se encuentran pagando más por los ahorros y DPF que reciben, y tiene como efecto el aumento del interés de todos los préstamos, excepto los créditos productivos y de vivienda de interés social, que están en un régimen de tasas fijas reguladas por el Gobierno y que representan más del 60% de la cartera de préstamos del sistema financiero.

"Hay muchas entidades bancarias que han estado remunerando los ahorros y DPF con tasas un poco más altas", informó Nelson Villalobos, secretario ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban).

"Hay créditos contratados con tasa variable y esos préstamos tienen una tasa fija base más la TRE. En esos casos, que son los menos, hay una leve elevación (del interés que pagan los prestatarios), no es significativa", sostuvo Villalobos.

¿Y cuál es el efecto de este ajuste en el TRE en el crédito no regulado que pagan los prestatarios?

Como ejemplo, una persona que compró un vehículo paga Bs 1.486 al mes para cubrir su crédito, Bs 1.143 por el capital y Bs 343 por el interés de una tasa fija del 5,99%; pero si se suma el TRE de 3,03%, el monto que pagará por el interés subirá de Bs 343 a 516. Eso más el capital eleva la cuota mensual a Bs 1.659.

Para Armando Álvarez, analista financiero y ex gerente general de la Bolsa Boliviana de Valores, el panorama está claro. "El gran causante de esta situación es el déficit fiscal", remarcó.

"Como los depósitos del público no han venido creciendo como en anteriores años, los bancos han tratado de captar más ahorros y DPF con un mejor interés, sobre todo desde el año pasado", dijo.

"Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) han reducido significativamente sus inversiones en DPF y han aumentado su inversión en bonos del Tesoro, que el Gobierno está emitiendo con mejores tasas para financiar el déficit fiscal. Esto está limitando el crédito que las AFP le dan a las instituciones financieras y ante la dificultad de poder captar es que los bancos están subiendo las tasas de interés para los depósitos del público", explicó.

Para Villalobos, el pago de una mayor tasa de interés para los depósitos "de ninguna manera" se debe a una posible falta de liquidez. "Obedece a la necesidad de algunos bancos, de uno o dos, que pueden estar ofreciendo un poco más de interés para las captaciones, porque requieren algo más de fondeo", indicó.

"En términos generales, la banca hoy en día no tiene ningún problema de liquidez", remarcó.

"La tasa (TRE) refleja el costo del dinero. En relación al año pasado, se está viendo cierta reactivación (del crédito), una mayor dinámica, hay más demanda de dinero y la tasa está subiendo", sostuvo Marcelo Trigo, gerente general del Banco de Crédito BCP.

"Yo lo vería como que hay más demanda por colocar ese dinero, no por un problema de liquidez. Y al haber más demanda de créditos sube el costo del dinero", dijo.

Álvarez consideró que las mayores captaciones del Gobierno se mantendrán "en la medida en que éste no encuentre fuentes de recursos económicos para financiar el déficit fiscal. Así, va a ser más difícil para un banco captar recursos, sobre todo de las AFP, y eso hará que tienda a subir el costo de las captaciones y que sea más caro acceder a un crédito".

Bolivia ya lleva nueve años con déficit fiscal, que esta gestión se situará en torno al 8,5%, de acuerdo con las proyecciones del Programa Fiscal Financiero 2022.

TASA DE REFERENCIA PUBLICADA POR EL BANCO CENTRAL

La tasa de referencia determinada y publicada por el Banco Central de Bolivia representa el promedio ponderado de los depósitos del sistema bancario

Evolución de la tasa de referencia (*)

EN PORCENTAJE

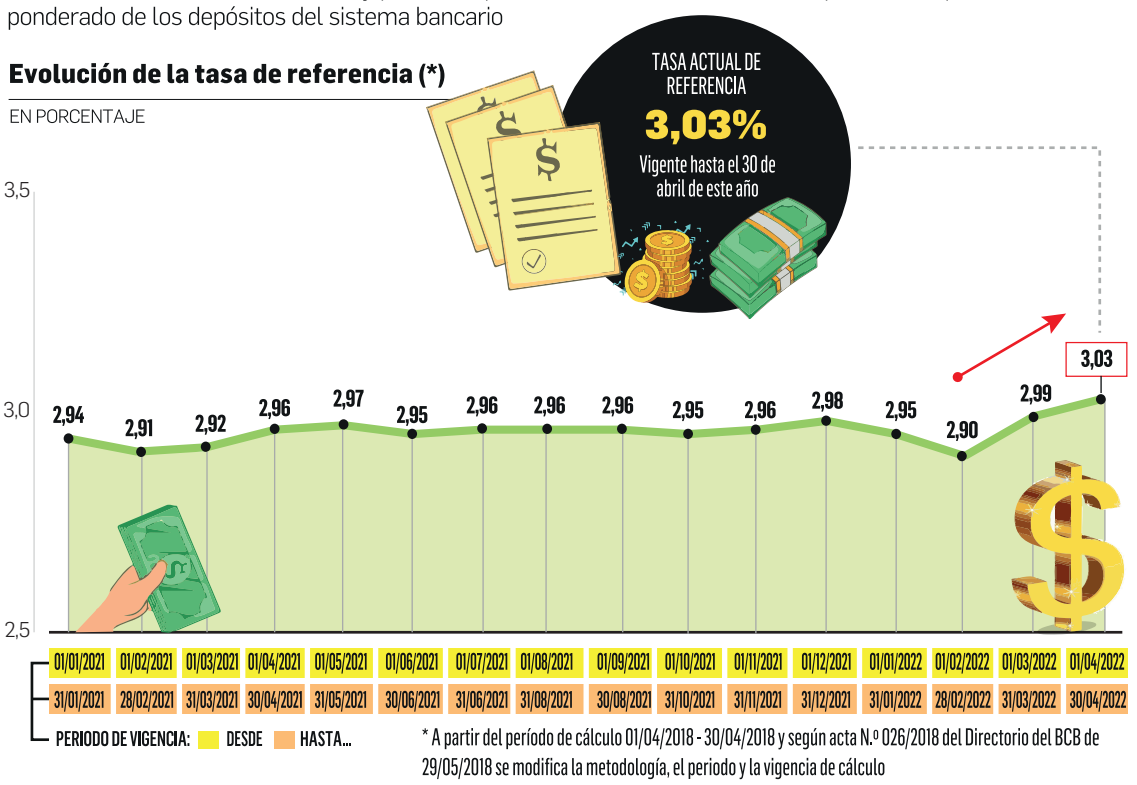

* A partir del período de cálculo 01/04/2018 - 30/04/2018 y según acta N.º 026/2018 del Directorio del BCB de 29/05/2018 se modifica la metodología, el periodo y la vigencia de cálculo

FUENTE: BCB — INFOGRAFÍA: MARY LUZ SORUCO

METAS

ELEVADO DÉFICIT FISCAL
El Programa Fiscal Financiero 2022 establece como objetivos un crecimiento del PIB del 5,1%, una inflación en torno al 3,3%, un déficit fiscal del 8,5% y una variación positiva de las reservas internacionales netas (RIN) de $us 448 millones.

PRESUPUESTO CENTRALISTA
El Colegio de Economistas de Santa Cruz observó que en el PGE 2022 más del 85% de los ingresos del Estado están concentrados en órganos centrales y empresas públicas, dejando un 4,2% para las gobernaciones (0,8%) y municipios (3,4%).

INDICADORES

7,6%
CRECIERON LOS DEPÓSITOS
A febrero de esta gestión, alcanzando un valor de Bs 209.891 millones, de acuerdo con un reporte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi).

5,7%
AUMENTÓ LA CARTERA DE CRÉDITOS
Al llegar a Bs 200.384 millones hasta febrero de este año en todo el sistema financiero, según el informe de la reguladora

Mundo

ATAQUE EN HORA PUNTA

Enmascarado deja al menos 23 heridos en metro de Nueva York

Un hombre, cubierto por una máscara antigás sembró el caos al abrir fuego contra los pasajeros tras activar una granada de humo. Hasta anoche la policía buscaba al autor del ataque

AFP

Especialistas y policías buscan evidencias después del ataque armado en el metro de Nueva York

AFP
NUEVA YORK

Un hombre cubierto por una máscara de gas sembró el caos ayer en el metro de Nueva York al abrir fuego contra los pasajeros en hora punta tras activar una granada de humo, dejando al menos 23 heridos, diez de ellos por bala.

"Esta persona es peligrosa", advirtió la gobernadora del estado de Nueva York, Kathy Hochul, antes de pedir a la población prudencia.

Diez horas después del tiroteo, la policía no había encontrado al autor de los disparos.

El ataque se produjo a las 08:24, en plena hora pico, en una de las líneas que une Brooklyn con Manhattan, explicó la jefa de la policía neoyorquina, Keechant Sewell.

"Cuando el tren entraba en la estación una persona se puso una máscara de gas y abrió una bombona que llevaba en un bolso y el vagón (del metro) se llenó de humo. Después empezó a disparar", describió la jefa de la policía que descartó, por el momento, "un acto terrorista".

Según los bomberos, de los 23 heridos (uno más que un balance previo), 10 fueron alcanzados por las balas, aunque ninguno reviste gravedad, precisó Sewell.

Ante la prensa reunida en la estación del metro, la comisaria describió al individuo como "un hombre negro", de "1,65 m de altura" y "constitución fuerte", que llevaba un "chaleco verde" y una sudadera con capucha gris.

Fotos y vídeos de los pasajeros en las redes sociales mostraban sangre en el piso y personas tendidas en el suelo del tren y en la plataforma de la estación "36th Street", en el distrito de Brooklyn.

"Planificado"

Al llegar en ese momento a la estación, "vi una nube de humo, vi gente en el caos, personas tumbadas, tres personas en el suelo. Inmediatamente me dije que había que irse", contó Threstan Ralph, de 34 años, un habitante de Brooklyn.

"La gente gritaba '¿qué pasa?' '¿por qué disparó?' no sabía lo que ocurría", agregó.

Otro pasajero, Yav Montano, explicó que hubo la "explosión de una granada de humo... una bomba, unos dos minutos antes de que llegáramos a la estación".

"Parecía como si estuviera planificado (...). Estábamos bloqueados en el vagón (...) había mucha sangre en el suelo", agregó.

Un portavoz de los bomberos precisóque se habían encontrado "artefactos explosivos no activados" en el lugar, aunque ninguno "funcionaba", según la policía.

Las fuerzas de seguridad acordonaron la estación, situada en la calle 36 y la 4ª Avenida, en el sur de Brooklyn, cerca del cementerio de Greenwood, donde se desplegaron numerosas ambulancias y coches de bomberos.

Varios colegios de Brooklyn suspendieron las salidas de sus alumnos al exterior.

"No cejaremos hasta que no encontremos al autor del crimen", dijo en un discurso en Iowa el presidente estadounidense, Joe Biden, que el lunes anunció nuevas medidas contra la proliferación de armas de fuego que mataron a 45.000 personas en 2021 en el país, según la organización Gun Violence Archive.

PARA SABER

AUMENTO
Desde la pandemia de covid-19, la ciudad de Nueva York ha experimentado un aumento constante de la criminalidad.

CRIMINALIDAD
El número de homicidios pasó de 319 a 488 en 2021, pese a que el balance anual está muy lejos de los 2.000 que se producían a principios de los 90.

CAMPAÑA
El alcalde Eric Adams, lanzó a fines de enero un plan para reducir la proliferación de armas de fuego, tras la muerte de dos policías por bala.

EEUU denuncia retroceso de los DDHH en el mundo

El texto, que abarca 198 países y territorios, documenta abusos contra manifestantes

El gobierno estadounidense de Joe Biden puso la guerra en Ucrania como ejemplo de "retroceso" de los derechos humanos en el mundo, en un informe publicado ayer en el que Cuba y Nicaragua salen mal paradas.

"Durante muchos años, hemos sido testigos de un retroceso alarmante de la democracia, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos en muchos lugares del mundo", declaró el jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, al presentar a la prensa el informe anual del Departamento de Estado sobre derechos humanos.

En el informe también se acusa a Cuba y Nicaragua cuyos gobiernos no permiten la libertad de la población y que en este último tiempo han encarcelado a los opositores

Los abusos policiales fueron constatados en varios países

Avanza proceso para nuevo retiro de pensiones en Perú

Este va ser el sexto retiro de los fondos de pensiones desde que se inició la pandemia

Una comisión del Congreso peruano aprobó ayer un nuevo retiro extraordinario de fondos de pensiones, para enfrentar la pandemia y la incipiente crisis económica generada en parte por la invasión de Rusia a Ucrania.

La propuesta de legisladores izquierdistas y derechistas deberá ser avalada por el pleno del parlamento, donde se da por descontado que será respaldada tras recibir la luz verde en la poderosa Comisión de Economía.

Los aportantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) podrán retirar hasta 18.400 soles (unos 4.975 dólares) de sus cuentas.

El desembolso se realizará en tres partes y cada 30 días, tal y como se realizó desde que se autorizó el primer retiro en 2020.

ZELENSKI DENUNCIA VIOLACIONES

Fuerzas rusas estrechan el cerco sobre Mariúpol

El mandatario ucraniano dijo que se han registrado cientos de violaciones a mujeres y niñas. Putin señala que van con 'calma'

AFP
KIEV

El ejército ruso estrecha su cerco en torno a la ciudad de Mariúpol (sur) y en el este, y el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, denunció ayer "cientos de violaciones" a mujeres, e incluso a niñas, cometidas por los soldados rusos desde el inicio de la invasión.

"Se han registrado cientos de casos de violación, incluidos los de niñas menores de edad y niños muy pequeños. ¡Incluso un bebé!, aseguró Zelenski en un mensaje ante el Parlamento lituano. "Solo hablar de ello da miedo", dijo.

La víspera, funcionarios de la ONU pidieron investigar la violencia contra las mujeres en Ucrania y proteger a los millones de niños desplazados por el conflicto,

"Cada vez oímos hablar más de violaciones y violencia sexual", dijo Sima Bahous, directora de la agencia de la ONU para la mujer.

Zelenski aseguró que siguen apareciendo "miles y miles de víctimas. Cientos de casos de tortura. Se siguen encontrando cadáveres en alcantarillas y sótanos".

Por su parte, el presidente ruso, Vladimir Putin, calificó este martes de "información falsa" el hallazgo de decenas de cadáveres de civiles en la ciudad de Bucha, cerca de Kiev, muertes que las autoridades ucranianas y los países occidentales atribuyen a las fuerzas rusas.

Genocidio
Biden acusó de nuevo a Putin de cometer un genocidio en Ucrania

"Con calma"

El presidente ruso, que se reunió ayer con su homólogo bielorruso, Alexander Lukashenko, también afirmó que la ofensiva contra Ucrania iba a continuar, "de forma armoniosa, con calma", hasta "cumplir los objetivos fijados minimizando las pérdidas".

Respecto al avance de las negociaciones para poner fin al conflicto, Putin consideró que la "falta de coherencia" de los negociadores ucranianos impedía llegar a un acuerdo.

AFP

Un soldado ucraniano vigila en una calle de la ciudad de Mariúpol

Para Kiev, en cambio, las conversaciones con Moscú eran "extremadamente difíciles", porque la parte rusa se "aferra a sus tácticas tradicionales de presión pública", según dijo el martes el asesor presidencial ucraniano Mijailo Podoliak.

En el terreno, en la ciudad de Mariúpol, asediada desde hace más de 40 días por el ejército ruso y destruida en gran parte, la situación humanitaria es dramática.

Tomar Mariúpol permitiría a los rusos consolidar sus conquistas territoriales en la franja costera del mar de Azov, uniendo así las regiones del Donbás con la península de Crimea, anexionada por Moscú en 2014.

Chile flexibiliza medidas sanitarias contra el covid

Las autoridades chilenas han eliminado las pruebas de PCR para el ingreso o salida del país

Chile anunció ayer la flexibilización de las medidas sanitarias impuestas debido al coronavirus para entrar o salir del país, eliminando la prueba PCR, luego que el fin de semana anunciara la reapertura de fronteras terrestres con Argentina, Bolivia y Perú.

Se implementarán tres niveles de alerta para el ingreso a Chile, que se determinarán con base en la circulación internacional o local de nuevas variantes del virus.

Desde este jueves gran parte de Chile entrará en el llamado "alerta nivel 1" o de bajo impacto sanitario, según explicó Cristóbal Cuadrado, subsecretario de Salud Pública.

La flexibilización de medidas se produce luego que Chile anunció que el próximo 1 de mayo se reabrirán las fronteras terrestres que aún estaban cerradas.

El gobierno de Ecuador planea consulta popular

El presidente Guillermo Lasso se encuentra en una pugna con el Congreso de mayoría opositora

El gobierno de Ecuador anunció ayer que planea convocar a una consulta popular para impulsar reformas sobre seguridad, empleo, economía y política, en medio de una pugna con el Congreso.

"Estamos trabajando en esa consulta popular. Yo espero (...) antes del 30 de abril poder enviar el primer trámite", dijo el presidente Guillermo Lasso en una entrevista con periodistas locales.

El mandatario adelantó que podría consultar a los ecuatorianos sobre un proyecto de ley con el que pretendía atraer 30.000 millones de dólares en inversiones y que la opositora Asamblea Nacional desechó en marzo, tensando las relaciones con el Ejecutivo.

Lasso ha tildado de "ladrones y corruptos" a los asambleístas.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Santa Cruz de la Sierra, 11 de abril de 2022
CITE.: CM. PRESIDENCIA OF. EXT. N° 0579/2021-2022

Señor
Gerardo Santander Aguirre
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Presente.-

Gerardo Santander Aguirre PRESIDENTE CONTROL SOCIAL
Recibido 11/04/22 Hrs. 14:00

REF.: RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2022

De mi consideración:

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 235, numeral 4 de la Constitución Política del Estado, Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, Artículo 141 de la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", Artículo 38 de la Ley No. 482 de Gobiernos Autonómos Municipales, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Artículo 27 de la Ley Autonómica Miunicipal N° 004/2013 y Resolución Ministerial No. 027/2022 de fecha 26 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y demás normas vigentes, se pone en conocimiento de la ciudadania, el "Informe de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2022 del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra", en medio magnético, el mismo que se encuentra a disposición en la página Web del Órgano Legislativo Municipal *https://concejomunicipalscz.gob.bo/*.

En mérito a lo precedentemente descrito, mediante la presente invitamos a Usted, a participar de la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial Gestión 2022" que se llevará a cabo de manera presencial, el día **viernes 29 de abril del presente año a horas 14:00**, en el Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez", del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, ubicado en la calle Sucre No. 100, tomando en cuenta las medidas preventivas de bioseguridad.

Dicho acto será transmitido de manera virtual a través de Google Meet, enlace: https://meet.google.com/cqm-qimg-jye y por Facebook Live del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra *(www.facebook.com/concejomunicipalsantacruz)*.

Con este motivo, manifestamos nuestro compromiso de seguir trabajando por nuestro Municipio y con la seguridad de contar con su participación en este evento de gran trascendencia social, agradezco la deferencia prestada.

Atentamente,

QR Rendición Pública
Cuentas Inicial 2022

C.C. Arch.
Adjunto CD/ INFORME AUDIENCIA RPC INICIAL 2022
Confirmar Asistencia: telf. 3348349/ 3338036 int.5507

OS-37/29-93

Editorial

Un defensor del pueblo manipulado

El proceso de elección del Defensor del Pueblo está a medio camino, pero ya ha dado señales de manipulación y direccionamiento para favorecer a un candidato que sea cercano al Movimiento al Socialismo y que además represente al departamento de La Paz.

No otra cosa significa que de los 72 postulantes habilitados, la mayoría tiene trayectorias o antecedentes de cercanía al partido de gobierno y 43 de ellos pertenecen a La Paz. Por el contrario, solo uno es de Santa Cruz, ya que la más de una decena de otros candidatos de esta región fueron inhabilitados.

El país del centralismo no ha cambiado un ápice y en cada ocasión en que el Estado tiene la oportunidad de remarcar ese concepto de acumulación de la administración de poder en La Paz, el gobierno también central no duda en hacerlo, como en este caso.

La comisión calificadora de la Asamblea Legislativa apartó a 126 candidatos que presentaron sus postulaciones, y lo hizo con diversos argumentos que refieren a supuestos incumplimientos de requisitos. En algún caso, se argumentó incluso la falta de la firma en la hoja de vida como causal de inhabilitación, pese a que el afectado demostró que el documentó sí lleva su rúbrica.

Curiosamente, quedó habilitada la actual defensora del pueblo, pese a que la ley dice que no existe reelección en ese cargo. Ella llegó allí como interina en reemplazo de David Tezanos Pinto quien fue apartado de las funciones, pero permanece más de tres años, lo que tendría que considerarse como una razón para su inhabilitación.

El caso es que la señora Nadia Cruz le ha sido muy útil y funcional a las administraciones de Evo Morales y Luis Arce, y a la vez muy crítica durante la gestión de la presidenta Jeanine Áñez, condiciones que podrían considerarse "meritorias" desde el punto de vista del oficialismo para continuar en el cargo. Quizá esa es la razón de su habilitación y probablemente de su próxima elección, como se viene especulando.

Al respecto, la opositora Comunidad Ciudadana ha presentado una impugnación contra la postulación de Cruz porque la considera inconstitucional e ilegal. Según el jefe de bancada de Comunidad Ciudadana, el abogado Carlos Alarcón, la Constitución y la ley que impiden la reelección del puesto no hace ningún distingo entre el desempeño del titular o del interino, sino que en todos los casos se refiere simplemente al desempeño del cargo de Defensor del Pueblo.

En contraste, la comisión inhabilitó al candidato representante del Comité de Defensa de la Democracia (Conade), Manuel Morales, quien presentó una impugnación contra la comisión mixta de Constitución que lo apartó de la carrera porque supuestamente su hoja de vida no estaba firmada.

El candidato mostró a los medios de comunicación la prueba de que la documentación llevaba su firma. Con un Defensor del Pueblo cercano al gobierno, la institución pierde completamente su razón de ser. La función del cargo precisamente consiste en defender los derechos de los ciudadanos frente a los atropellos del Estado y sus centenares de instituciones.

Si a alguien le quedara dudas de la naturaleza del puesto, simplemente hay que recordarle que el nombre de la institución es "Defensor del Pueblo" y no "Defensor del Gobierno".

"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)

LAS FRASES

"Las quejas son para los incompetentes, para los incapaces, que tratan de buscar un pretexto para decir que no se pueden hacer obras"

Luis Arce/Presidente de Bolivia

En relación a quienes cuestionan la falta de políticas estatales para recuperar la economía

"La reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres es una invitación a construir una empresa más potente, una sociedad más justa y un mejor país"

Patricia Hurtado/Fundación Iguales

Organiza un foro sobre Mujer, Empresa y Desarrollo para el 21 de abril

CARA A CARA

Pedro Rivero Jordán
DIRECTOR GENERAL
pedro.rivero@grupoeldeber.com

___ **Utilizando su lengua nativa,** sintiéndose como una divinidad andina, el falso conciliador arremetió torpe y groseramente contra los profesionales con grado académico de licenciatura en el país. En un acto público celebrado en una comunidad paceña calificó a los licenciados, a aquellos que no son indígenas, de flojos y ladrones. Un medio de comunicación tradujo lo expresado por el desbocado gobernante aymara y este, tras ser aireada su diatriba, culpó a la prensa de tergiversar sus palabras "para causar peleas" y atentar contra la unidad nacional que él proclama cínicamente. La Confederación Nacional de Profesionales ha exigido un desagravio por el exabrupto al atrevido y embustero. No es para menos.

___ **Otro caso es el del huidizo 'jefazo'.** Sus apariciones públicas se limitan a sus feudos en zonas rurales o alejadas de centros urbanos. Los viajes al exterior se han reducido al mínimo en su agenda. Sus alocuciones son enrevesadas y repetitivas, pero todavía reciben generosos espacios mediáticos. Cuando su desgastado liderazgo está bajo cuestionamiento, ¿es posible esperar algo distinto de sus fobias, de sus denuncias sin mayor sustento, de sus intrigas y amenazas? Atrincherado cada domingo en una radio que parece suya, aunque para funcionar recibe hasta Bs 300 mil en publicidad estatal además de aportes sindicales, el caudillo cocalero lanza sus dardos ponzoñosos. Esta vez presume que la DEA opera en ministerios y que hay golpistas infiltrados en el Gobierno. Debería identificarlos con nombres y apellidos en vez de tirar la piedra y esconder la mano.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.a época) Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán / **Director de Contenidos:** Juan Carlos Rocha Chavarría
Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / **Jefe de Informaciones:** Roberto Dotti / **Editora web:** Beatriz Ávalos
Política: Leopoldo Vegas / **Economía/Dinero:** Carla Paz / **Escenas& Cultura / Revista Extra:** Ricardo Herrera / **Redacción La Paz:** Marcelo Tedesqui
Sociales/Servicios y Entretenimiento: Sandra Quiroga / **Revista Para Ellas:** Carmiña Fernandez / **Fotografía:** Ricardo Montero / **Infografía:** Mary Luz Soruco / **Diseño:** Roger Cruz Isnado
Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / **Jefe de Producción:** Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1144 – Número Piloto: 3-538000 - Call Center 800-120800 Whatsapp 692-50282 Contacto suscripciones: 800-100089 - Lunes a Viernes : 09:00 A 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00
2. AGENCIA SUAREZ ARANA: Calle Suarez Arana No. 264 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00 / **3. AGENCIA VENTURA MALL:** Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO
4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / **5. INDEPENDENCIA:** Calle Independencia No. 32 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00
6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio 1479 piso 1 of. 109 – Telf. 2-360111 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / **7. AGENCIA COCHABAMBA:** Calle Lanza N o. 261 Edificio Alba IV PB – Telf. 4-254747 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Opinión

El desafío de un pensar diferente

Ciro Añez Núñez
ABOGADO

Actualmente estamos en camino a un nuevo orden mundial, donde existen dos grandes bloques en disputa, estos son: el bloque occidental liderado por EEUU, que se encuentra en decadencia y el otro bloque oriental liderado por China acompañado por Rusia y otros países, quienes buscan la caída de los petrodólares para fortalecer el yuan, los rublos y/u otras monedas que se encuentren respaldados con el patrón oro.

Advirtamos que la guerra interna en Ucrania, data del 20 de febrero de 2014 a la fecha, llevando más de ocho años; y, la reciente abusiva invasión rusa a Ucrania con la correspondiente contienda bélica (24 de febrero de 2022) lleva en este momento casi dos meses.

Todo esto, es lamentablemente otro ejemplo más, sobre la metodología histórica de lo que se ha denominado las guerras híbridas de aproximación o guerras indirectas (Ej.: las ocurridas anteriormente en Corea, Siria, Afganistán, Irak, Yemen, etc.), es decir, es el juego macabro donde resulta que las potencias, hacen su pulseada entre ellos en un "patio ajeno", donde quienes ponen los muertos y heridos en mayor cantidad (en este caso) es el pueblo ucraniano como país subdesarrollado acompañado de la destrucción de su infraestructura. Bajo esta perspectiva, Ucrania no gana nada, pues lastimosamente ella estará cada vez más pobre, en desgracia y les llevará tiempo poder reconstruir dicho país.

Cabe mencionar que la actual guerra es multisectorial, tanto de forma recíproca como descarada, pues no solo es guerra bélica también lo es económica, financiera, mediática y cultural.

Ante esta situación, debemos aprender de la experiencia ajena pues lo ideal es que los gobiernos de los países sudamericanos no debamos comprarnos altercados ajenos ni tomar partido por ninguna de las potencias de los bloques en conflictos ni convertirnos en el patio trasero de las disputas de gigantes.

No puede ser que en Sudamérica sigamos con las mismas letanías históricas de siempre, de estar fanatizados y ensimismados en peleas dogmáticas polarizadas entre "derechas e izquierdas", discusiones maniqueístas sobre buenos y malos, alimentando internamente en cada país, el ego frívolo de sus habitantes, esforzándose éstos con fines de vanidad y de avaricia para demostrar el "exitismo"; cuando resulta que en realidad, las grandes potencias mundiales están en otra dirección, esto es, de conseguir sus propios intereses y negocios, mientras todo lo demás (aquel pernicioso debate de mejores y peores, de malos o buenos, de envidias entre desdichados y países pobres, etc.) son utilizados para incentivar que los pueblos se distraigan, se mantengan mal informados y totalmente manipulados.

El camino no es ese, sino el de una auténtica unidad como país y como Continente, que contenga verdaderamente "gente de valor", no atestados de personas hinchadas de ego y embelesadas con el humo del supuesto triunfalismo.

Lo peor que puede pasar, es que el patio trasero de contiendas entre potencias que se encuentra ahora en Europa luego se traslade a nuestro continente; y, para evitar ello, los políticos y los gobiernos de turno de los países sudamericanos no deben caer en los absurdos y contraproducentes extremos, de ser "ultra derechas" o "extrema izquierdas".

En ese sentido, deberíamos ser más pragmáticos, recoger lo mejor de cada modelo, sin descender en los extremos, esto es, tomar lo mejor del capitalismo para generar riquezas, hacer crecer nuestra economía, invertir en innovación, industria y tecnología, hacer negocios formales con todo el mundo, creando la "marca calidad Latinoamérica" para exportar a los demás continentes, etc.; y, por el otro lado, mayor solidaridad, evitar las élites privilegiadas; soslayar de que no existan muchas cifras macroeconómicas pero escasas e insuficientes cifras microeconómicas; respetar las leyes pero sin caer en un estatismo autoritario dictatorial y mafioso, basados siempre en la ética pública, profesional, individual, el trabajo honesto y el respeto de los DDHH.

Es menester dar un paso hacia un pensamiento propio y constructivo en unidad como bloque Latinoamérica, desarrollar una mentalidad propia basada en la política de la neutralidad frente a las luchas de potencias (no adquirir pleitos ajenos), incentivando los talentos que se tiene, compartiendo conocimiento y experiencia, dejar de ser fanáticos maniqueístas ni permitir que políticos extremistas asuman el poder político para esclavizar a sus pueblos, y para ello, debemos empezar por respetarnos nosotros mismos, como países y también de forma individual como ciudadanos de este mundo, dejando de lado, aquella mala práctica entre latinos, de andar comparándonos y burlándonos de nuestras propias miserias, cada vez siendo menos civilizados, en vez de dedicarnos a trabajar, a invertir en tecnología, en hacer industria juntos entre todos los latinoamericanos, que conlleven a consolidar una marca latinoamericana fuerte.

> **"Es menester dar un paso hacia un pensamiento propio y constructivo en unidad como bloque Latinoamérica"**

Si no existe ese respeto y cambio de mentalidad, como país, seguiremos en ese ridículo círculo vicioso de contiendas internas, perdiendo el tiempo autolesionándonos, empobreciéndonos, llenándonos de gente "exitista" sin importar los valores éticos morales, desperdiciando y no produciendo "gente de valor", que eso es lo que requiere todo país y todo continente en este mundo, para mejorar y salir de su histórico letargo y retraso.

No es por presumir pero…¡más de 350.000 descargas!

Gary Antonio Rodríguez Álvarez
ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

En medio de mis dolores por un inesperado herpes zóster costal que se me presentó recientemente y que me tumbó en cama por varios días, me llegó por WhatsApp un artículo titulado "Modelo de desarrollo cruceño". Sin tener a mano mis lentes, me pareció ver el nombre del reconocido economista Gonzalo Chávez, por lo que decidí hacer el esfuerzo de leerlo, aunque me llevé un chasco porque no se trataba del destacado profesional, sino, de otro Gonzalo. Luego del minuto que me demandó leerlo, decidí escribir sobre el tema, a la luz de los tiempos que vive el país.

Ahora que se sabe que el Producto Interno Bruto (PIB) boliviano creció 6,1% en la gestión 2021…¡me muero de ganas por saber cuánto creció Santa Cruz, el bastión económico de Bolivia! ¿Sabía Ud. que si no hubiera sido por la región cruceña -que decreció apenas 4,3% en 2020, el PIB boliviano no hubiera caído solo un 8,7% sino, más bien, un 11%? Ésa es la verdadera importancia que ha adquirido el exitoso modelo de desarrollo cruceño para nuestro país: Si a Santa Cruz le va bien, también le irá bien a Bolivia, porque la región "jala" el crecimiento nacional, por eso es que se escucha tanto aquello de que Santa Cruz es la locomotora económica del país.

> **"Ha catapultado a la región cruceña a los primeros planos del quehacer nacional con una fuerte proyección internacional"**

La expectativa surge por el hecho de que en 2021, luego del aporte al PIB de los Servicios de la Administración Pública (19,77%), la Agropecuaria fue el segundo rubro de mayor contribución (14,4%) con la Industria Manufacturera (11,96%) dentro de la cual la agroindustria cruceña ocupa un lugar preponderante al igual que en la primera: y, ambos no dejaron de crecer en 2020, pese a la pandemia y cuarentena, así como también, el pasado año, con profundos efectos multiplicadores sobre la banca, el transporte, almacenaje, comercio, comunicaciones, energía y servicios conexos.

La importancia del exitoso modelo de desarrollo cruceño no se resume a los números, tiene una importancia cualitativa por la vasta generación de empleo y la producción de alimentos. ¿Sabía Ud. que en 2021 el sector soyero marcó un nuevo récord con 1.365 millones de dólares de exportación por 2,5 millones de toneladas? ¿Y que el sector ganadero aportó al país por la exportación de carne bovina y despojos comestibles, con 102 millones de dólares? Dos pequeños ejemplos, de lo generoso de este modelo que alimenta a millones en el exterior con los excedentes que quedan, luego de alimentar primeramente a millones de bolivianos.

La virtuosa combinación de 5 factores -tierra, trabajo, capital, tecnología e institucionalidad- fundamentados en 5 valores -libertad, individualidad, cooperativismo, libre competencia e integración al mundo- ha catapultado a la región cruceña a los primeros planos del quehacer nacional con una fuerte proyección internacional, como da cuenta el libro "Modelo de Desarrollo Cruceño: Factores y valores que explican su éxito", libro publicado por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) y la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz (SEGH-SC), mostrando las hazañas históricas, económicas y sociales sustentadas en el alma cruceña y el espíritu cruceño, con el bendecido aporte de los migrantes internos y externos que han hecho del Departamento el más poblado del país, como lo demostrará el próximo Censo 2022.

El desarrollo sostenible, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social, son los fuertes del modelo cruceño y, para bien de Bolivia, la biotecnología ayudará a mejorar la productividad y competitividad de su base económica -agropecuaria, agroindustrial y agroexportadora- si bien el libro da cuenta que su PIB es ya el más diversificado del país, con un 50% de sector terciario.

Pasar del Memorándum de 1904 al Desafío del Siglo XXI -mejor educación, diversificación económica y salto tecnológico a la era digital- es ahora, la gran tarea.

Las descargas del libro "Modelo de Desarrollo Cruceño: Factores y valores que explican su éxito" superan ya las 350.000 veces. Si Ud. aún no lo hizo, descárguelo, vale la pena: www.ibce.org.bo

"No busques premio, porque tú tienes una gran recompensa en esta tierra; tu alegría espiritual, que sólo el justo puede gozar"

FIÓDOR MIJÁILOVICH DOSTOYEVSKI *(1821-1881) Novelista ruso*

La destructiva política salarialista

Ronald Nostas Ardaya
INDUSTRIAL Y EXPRESIDENTE DE LA CEPB

En una sociedad democrática la relación entre el Estado y la ciudadanía debieran basarse en la reciprocidad y el equilibrio justo, de modo que se beneficie siempre a la sociedad y al mismo tiempo se mantengan la autoridad y la legitimidad de la administración pública. Este principio es fundamental en la definición de políticas y normas, debido a que éstas tienen consecuencias inevitables y cuando son inequitativas, generan desequilibrios e injusticias.

Un ejemplo de estos desequilibrios se evidencia en la política salarial que impusieron el gobierno nacional y la Central Obrera Boliviana, y que en los últimos años se materializó en una serie de medidas que, a la luz de sus resultados, han perjudicado a la mayoría de los trabajadores, han dañado al sector empresarial y han conducido al país a un escenario de alto riesgo.

El problema tuvo su origen en la división artificial de la relación empleador – salario – trabajador, decidida por el gobierno, a lo que se sumó la eliminación de toda consideración de la productividad para el cálculo de los incrementos; la expulsión de los empresarios de los espacio de diálogo; y la reducción de la política laboral al ámbito salarial, que acordaron el Ejecutivo y la COB, sin ningún análisis ni previsión de las consecuencias.

Con esta nueva política, el salario mínimo pasó de Bs 440 en 2005 a Bs 2.164 en 2020 (5 veces más) y se produjeron aumentos al haber básico de 7% en promedio, durante los 10 últimos años. Estos incrementos no guardaron ninguna proporcionalidad con la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos, ya que la inflación promedio en los últimos 10 años fue de 3.6%.

Adicionalmente, se decidió el pago de un segundo aguinaldo, en base a un decreto que incluía justificaciones, método de cálculo y condiciones totalmente arbitrarias, inconsistentes y contradictorias. La nueva obligación para los empleadores se pagó en las gestiones 2013, 2014, 2015 y 2018.

> **"El problema tuvo su origen en la división artificial de la relación empleador-salario-trabajador, decidida por el gobierno"**

Los resultados de las medidas señaladas, pudieron ser positivos para el gobierno y para la dirigencia de la COB, en términos de popularidad, propaganda y apoyo electoral, pero resultaron devastadores para el sector empresarial, la economía formal y el empleo.

Un primer efecto fue el crecimiento de la informalidad laboral que pasó de 64% en 2004 a 85% en 2020, la cifra más alta en el mundo.

La informalidad es mucho más que una categoría de análisis, implica que 8 de cada 10 trabajadores en Bolivia no están amparados por la norma y por lo tanto no acceden a beneficios como el salario mínimo, horas de trabajo, seguridad social, primas, horas extras, salud ocupacional, organización, e incluso carecen de protección en temas tan sensibles como la discriminación o el acoso.

Otro efecto es el relacionado con el desempleo, que según las cifras oficiales se mantiene en promedios cercanos al 4,5%, aunque la forma de cálculo de esta variable es cuestionable, ya que solo considera algún tipo de actividad reciente, sin especificar si se trata de empleos protegidos o informales. Este problema es tan grave que en 2018, en el acuerdo sobre incremento salarial con la COB, el propio Gobierno advertía que "deja salvada su responsabilidad en el caso de presentarse efectos negativos sobre el empleo".

> **"El hecho de mantener la misma política no solo es una irresponsabilidad sino un atentado contra los millones de bolivianos"**

Otros resultados nocivos e invisibilizados por el gobierno y la dirigencia de la COB, tienen que ver con el número cada vez mayor de personas que trabajan menos de 40 horas semanales; las que solo encuentran empleos esporádicos; las que son contratados por tiempos cortos; o las que optan por el autoempleo y el comercio de sobrevivencia. El peso más agobiante recae sobre las mujeres y los jóvenes, especialmente los que recién ingresan al mercado de trabajo, sin oportunidades, con demandas reducidas y empujados a la más absoluta precariedad.

Con la obsecuente complicidad de la dirigencia sindical, los últimos 15 años de políticas laborales improvisadas, injustas e incoherentes han beneficiado a menos del 20% de los trabajadores y han perjudicado a más del 80%, pero sobre todo han propiciado el progresivo debilitamiento de los sectores productivos y del empresariado nacional, generador de más del 70% del empleo digno en el país.

Lo peor de todo es que a sabiendas del fracaso y de los riesgos, tanto el gobierno como los representantes de la COB, se mantienen en la irracionalidad de demandas exorbitantes y exclusiones inaceptables.

Hasta 2019, esta cuestión generaba críticas y cuestionamientos, pero hoy, tras la catástrofe del Covid 19 y con una economía mundial que se vuelve más incierta por las amenazas de recesión, desempleo generalizado e inflación, el hecho de mantener la misma política no solo es una irresponsabilidad sino un atentado contra los millones de bolivianos cuyo futuro depende de las decisiones que tomen las autoridades.

Hemos llegado al borde del abismo y el gobierno deberá decidir entre el retorno a la racionalidad o la debacle del sistema laboral.

La revolución de los medios digitales y sus riesgos

Fernando Suárez
LIC. RELACIONES PÚBLICAS

Hace no más de veinticinco años, nosotros los que ya estamos bordeando los cuarenta, crecimos ajenos a la exposición a los medios digitales como lo están nuestros hijos, antes las noticias nos llegaban por diarios, revistas, televisión y radio, solo eso.

La información que nos llegaba era revisada, controlada y normada; y nuestros padres tenían cierta seguridad de que estábamos protegidos de los efectos negativos de una cultura destructiva, dígase, exposición a material prohibido e influencia negativa.

Ahora la revolución de los medios sociales ha cambiado todo esto. Mis hijos miran a influencers famosos (cualquiera que suba algún contenido y tenga cierto éxito) que les enseñan cómo ser los mejores jugadores del play, aprenden a hacer gambetas través de youtube y saben la vida de todos los jugadores de fútbol debido a que ven Emahavok, un famoso youtuber venezolano. Pero qué tan preocupado estarías si un intruso o un internauta le enseñara a tu hijo de manera sistemática un concepto distorsionado y pervertido del sexo. Te escandalarías. El riesgo, está a un click.

> **"El internet ha sobrepasado a la televisión como preferencia en niños en cuanto a los medios tradicionales"**

Alrededor de 20 millones de menores de edad están en Facebook. De ellos 7,5 son menores de 10 años. El internet ha sobrepasado a la televisión como preferencia en niños en cuanto a los medios tradicionales.

La revolución de los medios digitales nos está conectando de manera positiva como nunca antes lo hubiéramos imaginado, sin embargo esto tiene algunos riesgos que son necesarios que los conozcamos. Uno de los principales es el acceso a sitios prohibidos y a la influencia de cualquier persona trastornada.

Por ejemplo si un niño por error en la búsqueda de información llega a poner xxx, o algo relacionado a la pornografía, la inteligencia artificial va asociar que ese usuario/niño está buscando sexo por internet y le saldrá un montón de publicidades relacionadas a ese tema. Nos ha pasado alguna vez que buscamos comprar un auto y como arte de magia segundos después nos llegan ofertas de un montón de marcas y modelos. La inteligencia artificial se apropia de tu gusto y tu preferencia y se incentiva e induce al deseo. Eso le puede pasar a tu hijo de ocho años mientras estás trabajando y él, pasando clases virtuales.

Es necesario tomar conciencia y sobre todo controlar lo que ven e interactúan nuestros hijos en las redes sociales, con controles de páginas, revisando sus navegadores y sobre todo pasando tiempo y hablando con ellos sin la influencia de los dispositivos móviles, que nuestra influencia como padres supere a la de los influencers de las redes, así podremos reducir los riesgos a los que están expuestos.

Hablar temas profundos con nuestros hijos, incluido el sexo y sus implicaciones, es un factor que coadyuva a lo que ellos van a ir aprendiendo. No dejemos que las redes sociales y el internet sean los que eduquen nuestros hijos.

DIEZ

¡PURA PASIÓN POR EL DEPORTE!

SANTA CRUZ, BOLIVIA MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022

CONTRA VIENTO Y MAREA
Real Madrid la pasó mal, pero está en carrera

Madrid y Villarreal están en semifinales

Real Madrid avanzó sufriendo, perdió por 2-3 pero sigue en carrera por mejor diferencia de goles, mientras que Villarreal dio la sorpresa al eliminar al Bayer Múnich igualando de visitante. Hoy definen su suerte Atlético de Madrid, Manchester City, Liverpool y Benfica.

JUAN CARLOS TOREJON

UNA NOCHE PARA EL OLVIDO
Oriente no hizo pie en el Tahuichi y fue inferior a Unión de Santa Fe

Cuesta abajo

Oriente transformó la Copa Sudamericana en una pesadilla al caer de local con Unión. Independiente perdió 8-1 con Palmeiras

DIEZ/AFP
jagas1960@gmail.com

Oriente Petrolero esta vez no quemó las naves en busca del triunfo, naufragó de entrada en el estadio Tahuichi Aguilera y se hundió en la Copa Sudamericana.

Fue una sombra del equipo ambicioso y atrevido que se presentó en el mítico estadio Maracaná frente al Fluminense, y cayó sin atenuantes ante Unión de Santa Fe que lo superó de principio a fin.

La victoria era una necesidad para seguir compitiendo con posibilidades en el Grupo H, tomando en cuenta que solo uno de los cuatro equipos avanzará a la siguiente ronda.

Con dos derrotas al hilo se torna casi imposible soñar con esa posibilidad y transformar una pesada travesía lo que resta de este certamen de la Conmebol.

El equipo argentino se impuso por 3 a 1 con goles convertidos por Franco Calderón a los 4, de cabeza; Mariano Peralta a los 70 y Daniel Juárez a los 90+4. Hugo Dorrego había descontado a los 90+1 de tiro libre.

Unión desarrolló su estrategia de apropiarse del partido, con pases precisos, presión en el medio sector y arranques en busca de sus delanteros.

Oriente ensayó uno que otro ataque, pero fue impreciso y mostró que ganas había, pero que sudar la camiseta no es suficiente.

Unión de Santa Fe comenzó a ganar con un gol de camarín sorprendiendo al equipo local que nunca pudo recuperarse del inesperado golpe.

Fue a los 4 minutos cuando Calderón recibió un pase de esquina para golpear de cabeza, ante una defensa que se mareó en la marca de los contrarios.

A la conclusión del primer tiempo, el equipo santafesino tenía el control del juego y la posibilidad de aumentar el marcador.

El albiverde quedó relegado al último lugar en el Grupo H, casi eliminado con mucho por jugar

Por eso no llamó la atención que aumentara a los 70 minutos por medio de Peralta tras una triangulación y ante una defensa sin reflejos.

El 2-0 fue un justo premio e hizo suponer que un gol más no era de extrañar.

El equipo refinero tuvo problemas para encontrar una vía clara para obtener al menos un tanto. Sin embargo, desniveló el marcador cuando empezaban a jugarse los descuentos, a los 90+1. El uruguayo Hugo Dorrego cobró un certero tiro libre y que dio pie para soñar con un empate.

Pero la pesadilla volvió minutos después. A los 90+4, Unión aprovechó el adelantamiento local y cerró el partido con un justo 3-1. Daniel Juárez hizo el tercer gol.

En la tercera fecha, Unión visitará a Fluminense el 26 de abril y dos días después Oriente Petrolero será local ante Junior.

Unión es líder de su llave con 4 puntos, escoltado por el brasileño Fluminense (3) el colombiano Junior (1) y Oriente Petrolero sin unidades. Brasileños y colombianos se enfrentan hoy.

Del sueño a la paliza

Independiente empezó ganándole al Palmeiras y terminó goleado: 8-1. El colombiano Erik Correa abrió la cuenta a los 6'. Después empezó el festival brasileño: Zé Rafael 41', Rafael Navarro 47', 54', 56', 78'; Barbosa 80' y Raphael Veiga 86' y 91'.

RESULTADOS DE LA FECHA

COPA SUDAMERICANA	
LA GUAIRA 0 VS. CEARÁ 2	
DEFENSA Y JUSTICIA 0 VS. GOIANIENSE 1	
INDEPENDIENTE 2 VS. GENERAL CABALLERO 0	
LIGA DE QUITO 4 VS. ANTOFAGASTA 0	
HOY	
18:15	MELGAR VS. RIVER (U)
18:15	RACING VS. CUIABÁ
18:15	SANTOS VS. UNIV. CATÓLICA (E)
20:30	WILSTERMANN VS. AYACUCHO
20:30	JUNIOR VS. FLUMINENSE
COPA LIBERTADORES	
CERRO PORTEÑO 3 VS. COLÓN 1	
UNIVERSIDAD CATÓLICA 2 VS. SPORTING CRISTAL 1	
FLAMENGO 3 VS. TALLERES 1	
PALMEIRAS 8 VS. INDEPENDIENTE PETROLERO 1	
PEÑAROL 2 VS. OLIMPIA 1	
HOY	
18:00	COLO COLO VS. ALIANZA LIMA
18:00	LIBERTAD VS. CARACAS
20:00	ATLÉTICO MINEIRO VS. AMÉRICA MINEIRO
20:00	CORINTHIANS VS. DEPORTIVO CALI
20:00	NACIONAL VS. ESTUDIANTES
20:00	RIVER VS. FORTALEZA
20:00	INDEPENDIENTE DEL VALLE VS. TOLIMA

VENCIÓ 2-0

Boca opacó a Always con pocas luces

Boca Juniors se impuso por 2-0 (parcial 1-0) a Always Ready, en un partido por la segunda fecha del Grupo E de la Copa Libertadores 2022 jugado anoche en el estadio La Bombonera en Buenos Aires.

El delantero Darío Benedetto (24 y 90+5) anotó los goles para la victoria de los 'xeneizes', que se recuperaron de un mal comienzo en la Copa.

Always Ready, en tanto, jugó gran parte del encuentro con diez jugadores por la expulsión de Rodrigo Ramallo (44), que vio la tarjeta roja directa por una falta antideportiva.

Durante varios minutos Boca monopolizó el balón, que transitó de manera casi exclusiva las cercanías del área boliviana, pero el 'xeneize' no terminaba de sentenciar el duelo, aun cuando entró el juvenil Luis Vázquez para darle más pimienta a la ofensiva de Boca.

El atacante Darío Benedetto convirtió los dos goles del equipo argentino

El partido se apagaba con un 1-0 escueto y mínimo, pero en la última acción de la noche, y en el enésimo envío aéreo, Romero ejecutó un tiro de esquina y Benedetto entró por detrás de todos con un frentazo cruzado para derrotar por segunda vez a Giménez y establecer diferencias más acordes al desarrollo.

CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE 95 EQUIPOS

Destroyers y “24” ponen en marcha inédita Copa Bolivia

Compiten clubes de asociación y la División Profesional; el campeón recibirá 500 mil dólares de premio, además de la posibilidad de clasificar a la Copa Sudamericana

DIEZ
jagas1960@gmail.com

FACEBOOK

El campeón Argentinos Juniors también inicia su participación en la Copa Bolivia recibiendo en su reducto a El Torno FC

La nueva versión de la Copa Bolivia se pone en marcha hoy en su fase regional, con cuatro partidos entre equipos de la Asociación Cruceña de Fútbol.

El novedoso torneo se jugará después de seis años y esta vez tendrá un formato distinto a los anteriores, se jugará de abril a diciembre de 2022 con la participación de 95 equipos, 72 de los cuales pertenecen a las nueve asociaciones departamentales, 7 de la Copa Simón Bolívar y los 16 clubes de la División Profesional.

Destroyers y 24 de Septiembre será los encargados de dar el puntapié inicial esta tarde a las 13:00, en el estadio del club Universidad.

Luego, desde las 15:00, en el mismo escenario, se medirán Universidad con Deportivo Cooper.

En el complejo CAR Bolivia 2022, Argentinos Juniors enfrentará a El Torno FC a partir de las 15:00.

En idéntico horario, en el estadio municipal Virgen de Luján, se medirán Oriente Petrolero y Calleja.

En esta etapa se jugarán partidos de ida y vuelta para definir el pase a la segunda ronda del campeonato en el que también participarán equipos de la División Profesional.

El ganador de la zona de los cruceños se sumará a Torre Fuerte y Ciudad Nueva Santa Cruz/ Academia FC, que ingresan directamente a la segunda etapa al haber ingresado a los octavos de final de la Copa Simón Bolívar 2021.

Santa Cruz contará con ocho representantes en la siguiente ronda, los tres de la asociación local más los cinco que compiten en la División Profesional, Blooming, Oriente Petrolero, Guabirá, Royal Pari y Real Santa Cruz. Una vez cumplida la primera etapa y clasificados los nueve equipos de las asociaciones, se jugarán los dieciseisavos.

Los premios

Este inédito campeonato otorgará la clasificación a la Copa Sudamericana al que se consagre campeón, como Bolivia 2, y también le entregará un incentivo económico de 500.000 dólares.

El equipo que asista la Copa Sudamericana como Bolivia 1 será el segundo del Apertura, en tanto que Bolivia 3 y Bolivia 4 serán repartidos de acuerdo a la sumatoria de puntos en la tabla acumulada, que tomará en cuenta el Apertura y Clausura.

HISTORIA

Cinco versiones

La Copa Bolivia empezó a disputarse hace diez años y el primer campeón fue Enrique Happ Real Trópico de Cochabamba, que venció en la final a Ciclón de Tarija

El torneo no se disputó en 2015, y después de Happ la ganaron ABB de La Paz en 2013, El Torno FC en 2014 y Destroyers en la última versión, disputada en 2016.

El controvertido Kevin Mina

FUE PERDONADO

La novela de Mina suma capítulos en Guabirá

El ecuatoriano Kevin Mina vuelve a la normalidad en Guabirá, una vez que Mauricio Soria decidió disculpar al delantero que había sido marginado el sábado por motivos disciplinarios.

Mina no se encontraba en su domicilio durante el control que realizó el cuerpo técnico el viernes y por esa razón había quedado al margen de la delegación que viajó a Sucre para enfrentar a Independiente.

Mauricio Soria recibió el respaldo de los dirigentes y tenía la potestad de decidir el futuro del polémico futbolista que generó varios episodios, por no someterse a la disciplina del club.

Incluso circuló la versión que el delantero podría ser alejado definitivamente del cuadro montereño, pero el entrenador optó por darle una nueva oportunidad.

Mina estuvo presente en el trabajo cotidiano realizado ayer por el plantel azucarero, que se alista para recibir el domingo a Aurora en el inicio de la segunda rueda del torneo Apertura.

Sin embargo el atacante ecuatoriano recibió una sanción económica.

CONFLICTO

Las dos ligas de básquet convocan a un torneo

Las dos ligas de básquet del país convocan a sendos campeonatos, ahondado lo división que existe en la Federación Boliviana de este deporte.

La Liga Superior del Baloncesto Boliviana y la Federación Boliviana de Básquet lanzaron la convocatoria al campeonato 2022 con participación de 8 equipos de 6 departamentos, sin especificar la fecha de inicio del certamen.

El básquet nacional está dividido y no existen posibilidades de reconciliación

La Libobasquet cuenta con el apoyo de la FBF, Unitecp y San Simón de Cochabamba, Leones de Potosí, La Salle de Tarija, Universidad San Francisco Xavier de Sucre, Club Tenis de La Paz y Economía y Juan Misael Saracho de Tarija.

Por su parte, La recién creada Liga Nacional de Básquet (LNB), también ha anunciado la realización de un campeonato, el mismo que se jugará a partir del 17 de junio con participación de 12 equipos.

La LNB vendió los derechos de televisión, lo cual generará ingresos económicos para los doce clubes.

SUDAMERICANO SUB-20

Uruguay le dio otra paliza a Bolivia: 13-0

La selección uruguaya sub 20 logró un marcador histórico sobre Bolivia en la fecha 3 del grupo B del Sudamericano que se está disputando en Chile, certamen que otorga dos cupos para el Mundial que se jugará en Costa Rica el mes de agosto.

Las celestes venían de caer 2-0 en el debut ante Brasil y vencer a Paraguay 3-0. Ayer ganaron 13-0.

Uruguay anotó siete goles en los primeros 45 minutos.

Para el segundo tiempo estuvo a punto de duplicar la cifra, sin embargo consiguió seis más, redondeando el inusual 13-0.

Bolivia había caído por goleada 10-0 ante Brasil y quedó eliminado. Las uruguayas enfrentarán a Ecuador el próximo partido. /Datos de feminafútbol.

AFP

Villarreal dio el batacazo al dejar en el camino al poderoso Bayern Múnich y se metió en semifinales por segunda vez en su historia

AVANZARON A LAS SEMIFINALES DE LA LIGA DE CAMPEONES

Real Madrid con susto y Villarreal hace historia

Dejaron en el camino al Chelsea y el Bayern Múnich. Hoy es el turno del Atlético de Madrid-Manchester City y Liverpool -Benfica

AFP
jagas1960@gmail.com

Real Madrid y Villarreal apelaron a la heroica para clasificarse ayer para las semifinales de la Liga de Campeones, pese a perder 3-2 en la prórroga contra el Chelsea el equipo blanco en su estadio y gracias a un empate 1-1 del 'Submarino Amarillo' en Múnich frente al Bayern.

En la búsqueda de su 14ª corona continental, el Real Madrid buscará la final de la Champions contra el vencedor del Atlético de Madrid-Manchester City (con ventaja 1-0 en la ida para los ingleses), mientras que el Villarreal, que alcanza su segunda semifinal de la máxima competición europea, se medirá al Liverpool (que ganó 3-1 en Lisboa) o al Benfica.

Los dos equipos españoles hicieron bueno el resultado de la ida (triunfo por 3-1 en Londres para el Real Madrid y victoria 1-0 para el Villarreal en casa), pero tuvieron que sufrir para sellar el pase a semifinales y las sensaciones que trasmitieron unos y otros fueron muy diferentes.

Mientras el Real Madrid estuvo todo el partido sometido por el Chelsea y solo al final fue rescatado por Rodrygo Goes y Karim Benzema, los autores de los goles blancos después de que los 'Blues' lograsen voltear la eliminatoria, el Villarreal volvió a plantar cara al todopoderoso Bayern Múnich y la clasificación fue merecida.

Pese a que la eliminatoria parecía sentenciada tras el triunfo blanco por 3-1 en Londres hace una semana, el Chelsea fue capaz de darle la vuelta con los goles de Mason Mount (15) y de los alemanes Antonio Rügiger (51) y Timo Werner (75).

Cuando el Real Madrid parecía tener todo perdido, con 3-0 en contra, un gol anulado a Marcos Alonso en el 64 y una clara ocasión fallada por Kai Havertz en el 78, los blancos forzaron primero la prórroga con el tanto de Rodrygo cuando llevaba dos minutos en la cancha (80) y selló después su clasificación en el tiempo extra con un cabezazo de Benzema (96).

Pese al mazazo, el aún campeón de Europa tiró de orgullo y buscó el desenlace en los penales hasta el final.

En Múnich, cuando el partido se encaminaba a la prórroga luego de un gol del delantero polaco Robert Lewandowski en el minuto 52 tras un fallo en la salida del balón de la defensa visitante, el Villarreal agrandó su epopeya en esta Champions merced a un gol agónico del volante nigeriano Samu Chukwueze (88) al culminar una contra que dejó helado al Allianz Arena.

El técnico del Villarreal Unai Emery definió el partido como "perfecto en defensa, es la única manera contra equipos de este nivel en su campo, con la capacidad arrolladora que tienen de posicionarse tan alto sobre ti".

El equipo que representa a Villarreal, una pequeña población levantina de apenas 50.000 habitantes, iguala ya su mejor participación en la máxima competición continental de clubes, ya que el 'Submarino Amarillo' liderado entonces por Juan Román Riquelme se quedó a las puertas de la gran final en la edición de 2006 tras perder en semifinales frente al Arsenal inglés.

DE TAQUITO

Rival. Real Madrid se cruzaría con Manchester City, en caso que el equipo inglés avance a la siguiente instancia de la Champions League

Adversario. Villarreal espera rival tras eliminar al Bayern Múnich y es casi un hecho que se medirá con el Liverpool en semifinales.

Clave. Derrotado por 1-0 en la ida, el Atlético Madrid pondrá toda la pasión posible para remontar ante el Manchester City y alcanzar las semifinales.

Favorito. El Liverpool recibe en casa al Benfica, después de haberlo derrotado en la ida 3-1

MASTERS 1000

Davidovich verdugo de Djokovic en Montecarlo

El español, 46 en el ranking, dio la sorpresa al imponerse al serbio por 6-3, 6-7 (5/7), 6-1.

El español Alejandro Davidovich dejó en el camino al favorito del certamen

Novak Djokovic cayó eliminado ayer en su entrada en liza en 2ª ronda del Masters 1000 de Montecarlo por el español Alejandro Davidovich (46º) 6-3, 6-7 (5/7), 6-1.

El N.1 mundial jugaba su cuarto partido sobre el circuito, luego de los tres en el ATP 500 de Dubái, desde su derrota en semifinales del Masters a mediados de noviembre de 2021 y después de no poder jugar el Abierto de Australia ni los Masters 1000 de Indian Wells y de Miami, por no estar vacunado contra la covid-19.

Al final de la temporada pasada había alcanzado las semifinales de la Copa Davis con Serbia. Esta eliminación en 2ª ronda supone su peor actuación en Montecarlo desde 2016, cuando cedió en esa ronda ante el checo Jiri Vesely. Desde su segundo título en el Masters monegasco en 2015, el serbio no ha vuelto a pasar de los cuartos.

Por su parte, Davidovich se medirá en la siguiente ronda con el británico Daniel Evans (27º) o con el belga David Goffin (47º).

España mundialista

España se clasificó para el Mundial-2023 de fútbol femenino tras imponerse 2-0 a Escocia en Glasgow gracias a un doblete de la delantera Jennifer Hermoso. España se clasifica para su tercer Mundial, que se celebrará en Australia y Nueva Zelanda.

ADEMÁS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS

FIFA lanza plataforma gratuita de partidos

La FIFA lanzó ayer una plataforma en línea gratuita de difusión de partidos en directo, de contenidos dedicados al fútbol, juegos interactivos y de archivos de Mundiales, con un servicio disponible en cinco lenguas.

La plataforma, bautizada como 'FIFA +', ofrecerá "partidos de ligas de todo el mundo en directo, estadísticas de los encuentros, el archivo de fútbol internacional más completo, contenidos originales premium, apasionantes historias de todo el planeta", así como "contenidos nunca vistos con historias sobre el fútbol masculino y femenino del mundo entero", detalla la FIFA en un comunicado.

La plataforma propone también la totalidad de los archivos de los Mundiales.

Escenas&Cultura

FOTOS: EL DEBER

Los artistas tendrán la oportunidad de persuadir a los empresarios de invertir en sus proyectos

En la versión 2021 se logró el apoyo de 18 empresas a los proyectos

HOY SE REALIZARÁ UNA JORNADA DE MARKETING CULTURAL

Mercado Cultural se afianza como rueda de negocios de productos culturales

La segunda versión de esta iniciativa de la Utepsa se desarrollará el 27 de abril. La convocatoria está abierta para los artistas y gestores culturales que quieran presentar sus proyectos o propuestas de actividad cultural hasta el 18 de este mes

Marcelo Suárez R.
marcelo.suarez@grupoeldeber.com

La segunda versión del Mercado Cultural está en marcha. El evento que en 2021 tuvo la participación de 43 artistas, que concretaron el apoyo de 18 empresas y el compromiso de instituciones públicas para desarrollar actividades culturales, comenzará hoy con la Jornada de Gestión y Marketing Cultural dirigida a los artistas y gestores culturales en el marco del II Encuentro de Responsabilidad Social de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (Utepsa).

La institución educativa es la impulsora del Mercado Cultural, una oportunidad para el sector de materializar proyectos, ideas y emprendimientos, con el fin de generar redes de apoyo a las manifestaciones artísticas.

"Estamos buscando la forma de que las empresas e instituciones, que tienen sus lineamientos de responsabilidad social empresarial en temas de medioambiente, cuidado y protección a la niñez, puedan recibir proyectos artísticos basados en esos temas. Se hace más interesante porque, verdaderamente, le da sentido a esta rueda de negocios, en la que hay una persona que demanda y otra que oferta. Se trata de que más adelante hablemos de demanda y oferta, ya no solo de oferta cultural", comenta Porfirio Azogue, coordinador Cultural, Deportivo y Vida Saludable de la Utepsa, que adelanta que ya hay una decena de empresas y 15 proyectos culturales confirmados.

El año pasado se desarrollaron proyectos que movieron la agenda cultural del municipio desde junio hasta diciembre y ahora hay trabajos que se están llevando a cabo para la gestión 2022. "Ha sido importante entregar los 55 proyectos a la Alcaldía, a la Gobernación y al Gobierno central. Estamos entusiasmados porque tanto artistas como empresas han puesto al Mercado Cultural en sus agendas como una prioridad", añade Azogue.

La convocatoria está abierta para los artistas y gestores culturales que quieran presentar sus proyectos o propuestas de actividad o evento cultural, el límite para entrega de proyectos es hasta el 18 de abril de manera virtual.

El Mercado Cultural o la ruedas de negocio se llevará a cabo el miércoles 27 de abril de forma presencial en la Utepsa. Además de la Jornada de Gestión y Marketing Cultural, otra actividad previa será el coloquio *Gestión Cultural en la institución pública* con la participación de las autoridades culturales de los tres niveles de Estado, será el lunes 25 de abril.

Arte en la plaza propone la obra de Carlos Cirbián

Son 22 pinturas del artista e investigador cruceño, que se exponen en las afueras del espacio de arte Manzana 1

Manzana 1 Espacio de Arte presenta en su predio Arte en la plaza, reproducciones de 22 pinturas del artista cruceño Carlos Alejandro Cirbián Barros. Esta selección de obras permite conocer temáticas inherentes al patrimonio cultural y natural de la región cruceña, su rica historia, sus expresivas tradiciones, usos y costumbres, así como su asombrosa fauna y flora.

Los temas que aborda Carlos Cirbián, tanto en sus pinturas, como en sus trabajos de investigación y productos bibliográficos, son muy amplios y variados: el carnaval cruceño, hechos e hitos históricos de nuestra región, la iglesia en Santa Cruz, tradiciones, usos y costumbres, patrimonio arquitectónico regional y cabildo.

CARLOS CIRBIÁN

Cuadro que rememora las luchas cívicas por las regalías petroleras

Asimismo, habla de municipalidad, historia de nuestro fútbol, la epopeya colonizadora de los cruceños en el norte y noroeste del país, transportes y comunicaciones, la historia de la caña de azúcar en la región, el cementerio general. Además se ha dedicado a destacar la labor de instituciones cruceñas y muchos otros temas inherentes a la historia y al patrimonio de Santa Cruz, tanto natural como cultural.

Los originales de las obras fueron realizados en óleo y en acrílico sobre lienzo y responden a los más variados tamaños. La muestra estará disponible hasta el 15 de mayo. El acceso es libre.